

*Informes, relaciones
y resoluciones del
Congreso de
Lausana de la
Primera
Internacional*

**Celebrado en Lausana del 2 al 18
de septiembre de 1867**

*Segundo Congreso
de la Asociación
Internacional de
Trabajadores (AIT)*

Edicions Internacionals Sedov
Serie Primera Internacional-Asociación
Internacional de Trabajadores (AIT)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

Tomado de *La Primera Internacional*, Tomo I, Editorial Fundamentos, Madrid, 1977, páginas 69-100; el texto de Mehring en *Marx. Historia de su vida*, Marat, Buenos Aires, 2013, páginas 415-429; Para facilitarle al lector la localización de las resoluciones hemos resaltado el texto de las mismas en cursivas, justificadas a derecha y en un tipo de letra más grueso.

Índice

Franz Mehring: auge de la internacional.....	3
Materiales del Congreso de Lausana, del 2 al 18 de septiembre de 1867.....	14



cigarreras

Franz Mehring: auge de la internacional

1. Inglaterra, Francia, Bélgica

Poco antes de aparecer el primer tomo de *El Capital*, se celebró en Lausana, del 2 al 8 de septiembre de 1867, el segundo Congreso de la Internacional. No estuvo a la altura del Congreso de Ginebra.

Incluso el llamamiento a los afiliados hecho en julio por el Consejo General¹, para que fuera el mayor número posible de delegaciones, sorprendía por su gran sobriedad para resumir el trabajo de la Asociación en su tercer año de vida. Solo señalaba un progreso constante del movimiento en Suiza, así como en Bélgica, donde la masacre de los huelguistas de Marchienne había despertado al proletariado.

Fuera de esto, el mensaje se quejaba de los obstáculos con los que, por diferentes circunstancias, chocaba la propaganda en los diferentes países. Alemania, que hasta 1848 había demostrado un interés muy profundo por las cuestiones sociales, estaba actualmente absorbida por el movimiento de unificación del país. En Francia, la Internacional no había crecido como se esperaba, pese a su fuerte presencia en los conflictos obreros, debido a la falta de libertad imperante. La referencia era, sobre todo, al gran bloqueo de los broncistas de París en la primavera de 1867, que se había transformado en una lucha por la libertad de organizarse y había terminado con el triunfo de los obreros.

También a Inglaterra se le hacía un ligero reproche porque, entregada a la reforma electoral, había olvidado por un momento los reclamos económicos. Pero la reforma electoral ya estaba realizada. Disraeli, presionado por las masas, no había tenido más remedio que concederla, y más profunda aún de lo que en principio la había concebido Gladstone, ampliándola a todos los inquilinos de propiedades urbanas, cualquiera fuese el importe de los alquileres. El Consejo General confiaba, teniendo en cuenta esto, en que los obreros ingleses sabrían, por fin, apreciar la eficacia de la Internacional y trabajar por esta.

Para terminar, el discurso apuntaba a los Estados Unidos, en algunos de los cuales los obreros habían impuesto la jornada de ocho horas. Se remarcaba que toda sección, fuese grande o chica, podía enviar al Congreso un delegado, y las que tuviesen más de 500 afiliados, uno por cada 500. En el programa del Congreso figuraban los siguientes puntos: 1) ¿Qué medidas prácticas debe tomar la Internacional para crear un eje central común para las luchas de emancipación de la clase obrera? 2) ¿Cómo puede la clase obrera usar, para los fines de su emancipación, el crédito conferido por ella a la burguesía y al gobierno?

Este programa, muy general, no aparecía, para peor, registrado en ninguna memoria. El Consejo General estuvo representado en Lausana, principalmente, por Eccarius, y por el constructor de instrumentos musicales Dupont, secretario corresponsal de la Asociación en Francia, un obrero muy capacitado, que ocupó la presidencia, ausente Jung. Asistieron 71 delegados: de los alemanes, Kugelmann, F. A. Lange, Büchnery Ladendorff, un buen demócrata burgués, pero fuerte opositor al comunismo. En este Congreso predominaba el elemento latino, principalmente los franceses y los suizos franceses, con unos cuantos belgas e italianos.

¹ Ver en estas mismas Ediciones Internacionales Sedov: *Manifiesto del Consejo General a las secciones, a las cooperativas y a todos los trabajadores, 9 julio 1867.*

Esta vez, los proudhonianos se habían armado mejor y más rápidamente que el Consejo General: tres meses antes que estos, difundieron ya su programa, en el que figuraban como ejes de debate los siguientes: el mutualismo como base del comercio social, igual remuneración por la prestación de servicios sociales, el crédito y los bancos populares, establecimientos de seguros mutuos, posición del hombre y de la mujer ante la sociedad, intereses individuales y grupales, el estado como defensor y garante de justicia, el derecho a castigar, y otra docena de problemas por el estilo. Todo esto generó una gran confusión, en la que no tenemos por qué entrar, ya que Marx no tuvo que ver con todo esto, ni los acuerdos realizados en este Congreso tomaron cuerpo alguno.

El trabajo práctico de este Congreso fue mucho más fructífero que su deliberación teórica. Confirmó los mandatos del Consejo General con sede en Londres, fijó en diez centavos la cuota anual de cada afiliado y condicionó al pago puntual de esta cantidad el derecho a enviar delegados a los congresos anuales. Además, acordó proclamar que la emancipación social de los obreros era inseparable de su accionar político, y la conquista de la libertad política una necesidad ineludible y primordial². Y tal importancia le daba a esta declaración, que decidió reiterarla todos los años. Finalmente, supo tener una actitud acertada frente a la Liga Burguesa de la Paz y la Libertad que acababa de desprenderse del regazo de la burguesía radical y se disponía a celebrar su primer Congreso en Ginebra. A los intentos de acercamiento de esta Liga, opuso la siguiente declaración, simple y escueta: los ayudaremos con gusto, siempre y cuando nuestros fines coincidan con los suyos.

Lo curioso, aunque quizá no lo sea tanto, fue que este Congreso tan poco feliz despertó en el mundo burgués un interés mucho mayor que el primero, aunque no debe pasarse por alto el ambiente en el que este se celebró, reciente todavía la guerra alemana. Sobre todo, la prensa inglesa, con el *Times* (para el cual Eccarius reportaba) a la cabeza, mostró un vivo interés por el Congreso de Lausana, cuando casi había dejado pasar desapercibido el anterior. Y aunque no podían faltar, naturalmente, los chistes burgueses habituales, la Internacional empezaba a ser tomada en serio. “Comparado el Congreso de Lausana [escribía la mujer de Marx al *Vorbote*] con su hermanastro, el Congreso de la Paz, se ve la superioridad innegable del primero y la tragedia fatal e inminente que se encierra en él, mientras que en el segundo no hay más que farsa y caricatura”. Con esto se consoló también Marx, aunque por supuesto era imposible que se sintiera satisfecho con los debates de Lausana. “La cosa marcha... ¡Y todo sin recursos! Pese a las intrigas de los proudhonistas de París, de Mazzini en Italia, de los envidiosos Odger, Cremer y Potter en Londres, y Schulze-Delitzsch y los lassallanos en Alemania, tenemos motivos para estar contentos”³. Por su parte, Engels entendía que los acuerdos realizados en Londres serían letra muerta si el Consejo General continuaba en esa ciudad. Y así fue, en efecto, ya que, al entrar en el tercer año, el periodo pacífico de la Internacional le cedió el paso a una época de fuertes disputas.

Ya a los pocos días de cerrarse el Congreso de Lausana sucedió un episodio que habría de tener consecuencias muy importantes. El 18 de septiembre de 1867 fue interceptado en Manchester y asaltado en pleno día por un grupo de fenianos armados un coche de la policía que trasladaba a dos compañeros suyos presos. Los asaltantes forzaron el coche y liberaron a los dos presos, después de matar a tiros a los policías que los escoltaban. Los autores del hecho no fueron identificados, pero de la gran masa de fenianos encarcelados fueron elegidos algunos, quienes fueron acusados por el crimen.

² Ver en estas mismas Edicions Internacionals Sedov: *Ponencia y resoluciones sobre las libertades políticas y la acción política de la clase obrera (II Congreso, Lausana)*, o en este mismo documento en página 37.

³ *Carta de Marx a Engels, 11 de septiembre de 1867*, Edicions Internacionals Sedov – Marx y Engels, algunos materiales.

Tres fueron condenados a muerte y ahorcados, pese a que, en el proceso, que se realizó con una gran parcialidad, no pudo presentarse ninguna prueba concluyente contra ellos. El asunto causó un gran impacto en toda Inglaterra, y un “pánico feniano” se generó cuando, en el mes de diciembre, estalló delante de los muros de la cárcel de Clerkenwell, barrio de Londres habitado casi exclusivamente por gente humilde proletaria, una bomba lanzada por los fenianos, que dejó un saldo de doce muertos y más de cien heridos.

Con este complot no tenía nada que ver, de por sí, la Internacional, y Marx y Engels condenaron la explosión de Clerkenwell como un torpe error que perjudicaría más que a nadie a los propios fenianos, haciendo que se enfriara, y quizás matando en absoluto, la simpatía de los obreros ingleses por la causa irlandesa. Sin embargo, los métodos aplicados por el gobierno inglés contra los fenianos, que no querían seguir soportando la descarada opresión secular de su patria irlandesa, aquel modo de tratarlos como a criminales comunes, tenía que sublevar a toda conciencia revolucionaria. En junio de 1867, antes de los hechos mencionados, Marx le escribía a Engels: “¡Estos delincuentes se vanaglorian llamando humanismo inglés al hecho de *no tratar peor* a los presos políticos que a los asesinos, ladrones de caminos, estafadores y pederastas!”⁴. En lo que se refería a Engels, hay que tener en cuenta, además, que Lizzy Burns, a quien había traspasado el cariño que sentía por su difunta hermana Mary, era una entusiasta patriota irlandesa.

Sin embargo, el vivo interés que Marx denotaba por el problema de Irlanda tenía bases más profundas que la simpatía hacia un pueblo oprimido. Sus estudios lo habían convencido de que la emancipación de la clase obrera inglesa, de la que a su vez dependía la del proletariado europeo, no podría llevarse a cabo sin emancipar a los irlandeses. Llegó a la conclusión de que era imposible derrocar la oligarquía de los grandes terratenientes ingleses, mientras estos mantuvieran en Irlanda una posición tan firmemente arraigada. En cuanto el pueblo inglés se hiciera cargo de su destino, en cuanto recobrará sus poderes de legislación y de gobierno con la conquista de su autonomía, la destrucción de la aristocracia de la tierra, formada en gran parte por terratenientes ingleses, resultaría allí infinitamente más fácil que en la propia Inglaterra, dado que en Irlanda no se trataba simplemente de un problema económico, sino también de una cuestión nacional. Allí, los señores de la tierra no eran, como en Inglaterra, los dignatarios tradicionales, sino los representantes de la opresión nacional, a quienes el pueblo odiaba a muerte. En cuanto se retiraran de Irlanda el ejército y la policía ingleses, estallaría la revolución agraria⁵.

La burguesía inglesa estaba tan interesada como la aristocracia en convertir a Irlanda en un gran terreno de pastoreo que suministrara al mercado inglés carne y lana baratas. Pero tenía también otros intereses mucho más importantes que defender en la economía irlandesa vigente. Irlanda, por efecto de la concentración creciente e incesante de los alquileres de tierras, alimentaba constantemente el mercado inglés de mano de obra con su exceso de población, contribuyendo a mantener bajos los salarios y a deprimir el nivel material y moral de la clase obrera inglesa. Las masas obreras de todos los centros industriales y comerciales de Inglaterra se separaban en dos bandos enemigos: el de los obreros ingleses y el de los irlandeses. En general, el obrero inglés odiaba al irlandés como a un competidor, sentía ante él el orgullo de pertenecer a la nación dominante y,

⁴ *Carta de Marx a Engels, 27 de junio de 1867*, Edicions Internacionals Sedov – Marx y Engels, algunos materiales.

⁵ Ver en estas mismas Edicions Internacionals, sobre la cuestión irlandesa: en primer lugar el *Extracto de una comunicación confidencial (Marx - Consejo General de la AIT)* y *Carta de Carlos Marx a Sigfrido Meyer y Augusto Vogt (cuestión Irlanda)*, 9 de abril de 1870; también las *Carta de Marx a Engels, 30 de noviembre de 1867*, *Carta de Marx a Engels, 18 de noviembre de 1869 (Consejo General, cuestión amnistía irlandesa)*, *Carta de Carlos Marx a Kugelmann, 29 de noviembre de 1869 (Consejo General y cuestión Irlanda)* y *Carta de Marx a Engels, 10 de diciembre de 1869* y posteriores incorporaciones a la serie.

convirtiéndose de este modo en instrumento de los aristócratas y capitalistas contra Irlanda, consolidaba el poderío al que él mismo se encontraba encadenado. El proletario inglés abrigaba contra el irlandés toda una serie de prejuicios religiosos, sociales y nacionales; se comportaba con este como en los antiguos estados esclavistas de la Unión el obrero blanco frente al negro. El irlandés le pagaba, y con creces, con la misma moneda, no viendo en el obrero inglés más que al cómplice y al instrumento de la opresión inglesa sobre Irlanda. En este antagonismo, fomentado maliciosamente por la prensa, el púlpito, los periódicos satíricos, en una palabra, por todos los instrumentos de influencia de los que disponían las clases dominantes, radicaba la impotencia de la clase obrera inglesa, pese a su gran organización.

Y el mal se extendía al otro lado del océano. Aquel antagonismo entre los ingleses y los irlandeses impedía que se estableciera una cooperación sincera y seria entre el proletariado inglés y los obreros norteamericanos. La Internacional tenía por objetivo principal acelerar la revolución social de Inglaterra, la metrópoli del capital, y para conseguirlo no había más remedio que luchar por la independencia de Irlanda. La Internacional debía abrazar en todo momento y abiertamente la causa irlandesa y el Consejo General tenía el deber de despertar en la clase obrera inglesa la conciencia de que la emancipación nacional de Irlanda no era para ella un problema de justicia abstracta ni de sentimientos humanitarios, sino la condición primera para su propia emancipación.

Durante los años siguientes, Marx dedicó todos sus esfuerzos a esta tarea. Y así como había visto en la cuestión polaca, borrada del orden del día de la Internacional desde el Congreso de Ginebra, la palanca para terminar con la hegemonía de Rusia, ahora veía en la cuestión irlandesa el medio para acabar con la supremacía de Inglaterra. No le importaba que los obreros que aspiraban a entrar en el próximo parlamento (entre los cuales estaba el propio Odger, presidente hasta entonces del Consejo General) tomaran esto como excusa para unirse a los liberales burgueses, ya que Gladstone, ahora que la cuestión irlandesa estaba en auge, hacía de ella una consigna para apoderarse otra vez del gobierno. El Consejo General dirigió al gobierno inglés un pedido (desatendido, naturalmente), en el que se protestaba contra la ejecución de los tres fenianos condenados en Manchester, calificando el hecho de asesinato judicial, y organizó en Londres varios actos para defender la causa irlandesa.

Al mismo tiempo que se ganaba el odio del gobierno inglés, las autoridades francesas se disponían a embestir contra la Internacional. Bonaparte había contemplado durante tres años, sin interferir, los progresos de la Asociación, mientras le era útil para intimidar a la burguesía rebelde. Al abrir sus oficinas en París, los afiliados franceses informaron al Prefecto de Policía de París y al Ministro del Interior, sin obtener respuesta de ninguno de los dos. Es cierto que las autoridades gubernamentales procuraban molestar y hostigar todo lo que podían a esta organización. Como no confiaban en el gabinete en las sombras bonapartista, enviaron las actas del Congreso de Ginebra al Consejo General por medio de un emisario oriundo de Suiza y súbdito inglés, y la policía se las retuvo al pasar la frontera francesa, sin que el Gobierno respondiera a las protestas formuladas por el Consejo General. Pero el Ministerio de Asuntos Extranjeros inglés intervino en el asunto, y no tuvieron más remedio que restituírselas. Tampoco acertó Rouher, mano derecha del emperador, cuando se negó a autorizar la publicación del manifiesto leído por los afiliados franceses en el Congreso de Ginebra, a menos que se “insertaran en él algunas palabras de gratitud hacia el emperador, que tanto había hecho por los obreros”. Y aunque los afiliados franceses se cuidaban mucho de no hostigar a la bestia al acecho, actitud por la cual los radicales burgueses los tildaban de bonapartistas, el gran estratega no consiguió lo que se proponía.

No nos interesa averiguar aquí si, como afirman algunos escritores franceses, esos afiliados de la Internacional se dejaron empujar por estas sospechas a participar de algunas protestas mansas de la burguesía radical contra el Imperio. Sea como fuera, es claro que las razones que impulsaron a Bonaparte a romper de un modo abierto con la clase obrera eran más profundas. El movimiento huelguista generado por la crisis asoladora de 1866 adquiriría unas proporciones preocupantes; además, los obreros de París, influidos por la Internacional, habían intercambiado mensajes de paz con los obreros de Berlín cuando, en la primavera de 1867, parecía inminente la guerra entre Francia y la Confederación Alemana del Norte por la disputa de Luxemburgo; y, finalmente, la burguesía francesa pegaba un alarido tan ensordecedor pidiendo “venganza por lo de Sedova”, que en las Tullerías surgió la ingeniosa idea, aunque algo desagradable, de taparle la boca con unas cuantas concesiones “liberales”.

En estas circunstancias, Bonaparte se proponía matar dos pájaros de un tiro, al proceder contra las oficinas de la Internacional en París bajo pretexto de haber descubierto en ellas un centro de conspiración feniana. La realidad era que, pese a todos los registros domiciliarios con los que sus oficiales sorprendieron, en las horas más inoportunas, a los afiliados de esta sección, no pudo encontrarse ni el más mínimo indicio de tal conspiración. Para no hacer tanto el ridículo, no quedaba más opción que perseguir en la justicia al comité de París, por ser una asociación de más de veinte miembros no autorizada por la ley. La acusación fue difundida los días 6 y 20 de marzo contra quince miembros de la Internacional; el tribunal condenó al pago de una multa de 100 francos a cada uno de los acusados y decretó la clausura de las oficinas las instancias superiores, a las que se apeló, confirmaron el fallo.

Pero antes de la apelación, sin embargo, ya se había iniciado un nuevo proceso. Tanto el fiscal como el tribunal habían tratado a los acusados con una inusual consideración; mientras que Tolain, a quien le habían confiado la defensa, mantuvo un tono muy moderado. Sin embargo, no habían pasado más que dos días desde el inicio del proceso, cuando el 8 de marzo se abrían en París otras nuevas oficinas de la Internacional, y esta burla manifiesta sepultó las últimas ilusiones que aún tenía Bonaparte. El día 22 de mayo fueron sentados en el tribunal nueve integrantes del nuevo Comité y, después de un discurso tan brillante como duro de Varlin, fueron condenados a tres meses de cárcel. Con esto, se dejaba en claro cuáles eran, en realidad, las relaciones entre el imperio y la Internacional, y la sección francesa salía fortalecida de esta ruptura definitiva y abierta con los asesinos de diciembre.

Otro gobierno con quien la Internacional tuvo un fuerte conflicto fue el de Bélgica. Los propietarios de la cuenca minera de Charleroi terminaron por obligar a sus obreros, míseramente pagados, a rebelarse a fuerza de provocaciones, para luego soltar a las tropas del estado sobre la multitud inerme. En medio del pánico, la sección belga de la Internacional hizo suya la causa de aquellos proletarios bestialmente reprimidos, describió en la prensa y en una serie de actos su preocupante situación, auxilió a las familias de los muertos y heridos, y defendió con su consejo procesal a los presos, a quienes el jurado puso en libertad⁶.

El ministro de Justicia De Bara se vengó de todo esto profiriendo ante la cámara belga una catarata de insultos contra la Internacional. Amenazó con aplicar medidas represivas y habló, sobre todo, de prohibir el próximo congreso, que habría de celebrarse en Bruselas. Pero la Internacional no se dejó intimidar; contestó con una carta abierta en la que decía que no obedecería las órdenes de ningún personaje, quienquiera que fuese, y

⁶ *El Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la lucha de los mineros de Charleroi* y el informe del Consejo General al Congreso de Bruselas, de próxima edición en esta misma serie.

que el congreso se celebraría en Bruselas, aunque al señor ministro de justicia no estuviese de acuerdo.

2. Suiza y Alemania

La palanca más poderosa del gran auge de la Internacional durante estos años fue la ola general de huelgas producida en todos los países con un desarrollo más o menos capitalista por el crac de 1866.

El inicio de estas huelgas no fue responsabilidad del Consejo General, pero allí donde surgían espontáneamente, intervenía con el asesoramiento y la acción para asegurar el triunfo de los trabajadores, movilizandó la solidaridad internacional de la clase obrera. Le sacaba de las manos a los capitalistas aquella arma tan cómoda que consistía en boicotear las huelgas trayendo mano de obra de otros países. Entre aquellas tropas que venían a colaborar, sin saberlo, con el enemigo común, la Internacional reclutaba además nuevos aliados, dispuestos a la lucha y el sacrificio; a la vez, buscaba convencer a los obreros de todos los países adonde llegaba su influencia de que era por su propio interés que debían acompañar los reclamos de clase de sus colegas extranjeros. Esta intervención le generó muchos beneficios a la Internacional, y la hizo merecedora de un gran prestigio en toda Europa, que sobrepasaba su poder real. La burguesía no quería, o quizás no podía, entender que las huelgas tenían su origen en la miseria de la clase obrera; trataba, al contrario, de explicarlas como el resultado del accionar de la Internacional. En consecuencia, esta se convertía en una especie de monstruo al que había que combatir y, al mismo tiempo, no había huelga importante que no pasara a ser una lucha para la Internacional, lucha de la que esta salía, en general, fortalecida.

Casos típicos de esto fueron la huelga de obreros de la construcción planteada en Ginebra en la primavera de 1868, así como la de cinteros y tintoreros de la seda que explotó en Basilea en el otoño del mismo año y terminó en la primavera siguiente. En Ginebra, los obreros de la construcción fueron al paro para pedir un aumento de salario y una disminución de la jornada laboral; fue la patronal quien puso como condición para llegar a un acuerdo que los obreros se separaran de la Internacional. Los huelguistas rechazaron inmediatamente esta condición y, gracias a la colaboración del Consejo General en Inglaterra, Francia y otros países, lograron imponer sus demandas⁷. Pero todavía fue más superficial y caprichoso el accionar de los capitalistas de Basilea, al negarle a los cinteros de una fábrica, sin argumento ni pretexto alguno, un par de horas de descanso que venían disfrutando por tradición antiquísima al llegar el último día de la feria de otoño, con esta amenaza: el que no obedece, se va a la calle. Una parte de los obreros se resistió y fue echada con violencia de la fábrica por la policía al día siguiente, sin que se le respetaran las dos semanas de plazo legales para el despido. Esta muestra de brutalidad e insolencia capitalista puso de pie a la clase obrera de Basilea, e inició una lucha que se prolongó por varios meses y que culminó en el intento del gobierno de intimidar a los obreros a través de una serie de medidas militares y de una especie de estado de guerra.

⁷ En la Relación del Consejo General presentada al Congreso de Bruselas (1868), de próxima publicación en esta misma serie, puede leerse: “En la lucha que sostuvieron los obreros de la construcción de Ginebra, se puso la existencia de la Internacional en entredicho en Suiza. Para entrar en conversaciones, los patronos exigían que los obreros abandonasen la Asociación. Los obreros se negaron (*aplausos*). Gracias a las ayudas recibidas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., por medio de la Internacional, los obreros obtuvieron una disminución de las horas de trabajo y un aumento del salario. La Asociación, ya enraizada en Suiza, ha visto aumentar rápidamente el número de sus adheridos. En el mes de agosto último, el congreso de una parte de los obreros alemanes residentes en Suiza se ha realizado en Neuenberg (Neuchâtel) y ha votado unánimemente la unión a la Internacional.”

Rápidamente se demostró que aquellas groseras provocaciones de Basilea no perseguían otro fin que el de combatir a la Internacional. Para conseguirlo, los capitalistas apelaban a los medios más crueles, desalojando a los obreros sin trabajo y haciendo que el panadero, el carnicero y demás comerciantes se negaran a fiarles; ni retrocedían tampoco ante medidas tartarinescas, como enviar un emisario a Londres para que investigara los recursos financieros con los que contaba el Consejo General. “Si estos buenos cristianos ortodoxos hubieran vivido en los inicios del cristianismo, su primera medida habría sido investigar la cuenta corriente del apóstol San Pablo en el Banco de Roma”. Marx se refería, con esta sátira, a una frase del *Times* en la que se comparaban las secciones de la Internacional con las primeras comunidades cristianas. Pese a todas aquellas persecuciones, los obreros de Basilea se mantuvieron fieles a la Internacional, y cuando por fin los capitalistas no tuvieron más remedio que ceder, celebraron su triunfo con una gran manifestación por las calles de la ciudad. También ellos recibieron un generoso apoyo de otros países. Los efectos de estas huelgas llegaron hasta los Estados Unidos, donde la Internacional empezaba a consolidarse; F. A. Sorge, fugitivo del 48 y ahora profesor de música, conquistó en Nueva York una posición parecida a la de Becker en Ginebra.

Lo más importante de este movimiento huelguístico fue que le abrió a la Internacional las puertas de Alemania, donde hasta entonces no había conseguido formar más que unas cuantas secciones aisladas. Después de enormes luchas y conflictos, la Asociación General de Obreros Alemanes⁸ había ido incrementándose y seguía creciendo de una manera magnífica, sobre todo desde que sus afiliados habían designado como su líder a Schweitzer. Este ocupaba en el parlamento del norte de Alemania una banca representando al distrito de Elberfel-Barmen, al lado de su antiguo contrincante Liebknecht, que representaba al distrito sajón de Stollberg-Schneeberg. No pasó mucho tiempo hasta que se enfrentaron violentamente por sus opiniones opuestas ante el problema nacional; mientras que el primero, fiel al criterio de Marx y Engels, aceptaba la situación posterior al conflicto de Koniggratz, el segundo combatía a la Confederación Alemana del Norte como instrumento de un poder despótico insolente, que era preciso destruir, antes que nada, aun a riesgo de posponer por el momento las reivindicaciones sociales.

Liebknecht había colaborado en la fundación, en el otoño de 1866, del Partido Popular Sajón, que tenía un programa democrático-radical, aunque no socialista todavía, y cuyo órgano de prensa era, desde comienzos de 1868, el *Semanario democrático*, dirigido por él y publicado en Leipzig. Este partido estaba integrado en gran parte por la clase obrera sajona, aspecto en el cual tenía una gran ventaja por sobre el Partido Popular Alemán, en el que, junto a un puñado de intelectuales honestos, como Juan Jacoby, figuraba un tropel de demócratas bursátiles de Frankfurt, de republicanos suabos y de miembros moralmente indignados por el desafuero cometido por Bismarck al sacar del medio a unos cuantos príncipes de menor importancia. El Partido Popular Sajón tenía un par bastante más ameno en la Liga de Asociaciones Obreras Alemanas, fundada por la burguesía progresista frente a las primeras intervenciones de Lassalle y para contrarrestar su propaganda, y que, luchando contra los lassallanos, se había ido inclinando hacia la izquierda, sobre todo desde que Augusto Bebel, en quien Liebknecht tenía a un compañero fiel, fue designado presidente de esta organización.

En su primer número, el *Semanario democrático* describía a Schweitzer como un hombre a quien todos los líderes de la causa democrática le habían dado la espalda. Sin embargo, estas eran disputas antiguas, dado que la crítica que Schweitzer recibiera tres

⁸ También, según traducciones, Unión General de Trabajadores. EIS.

años antes de Marx y Engels no lo había corrido en lo más mínimo de su objetivo, que era amedrentar al movimiento obrero alemán manteniéndose fiel al espíritu de Lassalle, pero sin permitir que se transformara en una secta, servilmente aferrada a las palabras de su fundador. Él fue quien primero, y más a conciencia que el propio Liebknecht, intentó difundir entre los obreros alemanes el primer tomo de *El Capital*, y en abril de 1868 se dirigió personalmente a Marx para pedirle consejos sobre una baja en los aranceles del hierro, que planeaba el gobierno prusiano.

Aunque solo fuera en su calidad de secretario corresponsal del Consejo General para Alemania, Marx no podía negarse a contestar una pregunta que le hacía el representante obrero en el parlamento de un distrito industrial. Aparte de esto, había llegado a formarse una opinión bastante distinta a la que antes tenía del accionar de Schweitzer. Aunque no la seguía más que de lejos, reconocía “sin reservas la inteligencia y la iniciativa” con las que Schweitzer participaba en el movimiento obrero, y en los debates del Consejo General lo trataba como a un hombre de su partido, sin referirse nunca a sus diferencias.

No es que estas se hubiesen resuelto ni mucho menos. Marx y Engels no dejaron de desconfiar de Schweitzer, y aunque ya no sospecharan que fuera cómplice de Bismarck, desconfiaban de que su acercamiento a Marx tuviese como objetivo hacer que Liebknecht se fuera; no lograban liberarse de la idea de que la Asociación General de Obreros Alemanes era una “secta”, ni de la sospecha de que lo que sobre todo le importaba a Schweitzer era tener “su propio movimiento”. Pero no por eso dejaban de reconocer que su política era muy superior a la de Liebknecht.

Marx entendía que Schweitzer era, indudablemente, el más inteligente y el que más iniciativa tenía de todos los dirigentes obreros alemanes de su tiempo, y que, de no ser por él, Liebknecht habría olvidado que existía un movimiento obrero independiente del movimiento democrático pequeñoburgués. Engels pensaba también, coincidiendo esencialmente con esto, que aquel “sujeto” entendía mucho mejor que todos los demás la situación política y exponía más hábilmente, en general, su actitud respecto a los otros partidos.

“Calificaba a todos los partidos viejos que se enfrentaban con el nuestro como una sola masa reaccionaria, cuyas diferencias apenas tenían importancia para nosotros. Y aun reconociendo que los acontecimientos de 1866 y sus consecuencias habían deslegitimado la monarquía parcelaria y socavado la reacción poniendo al pueblo de pie, ahora arremete también contra las demás consecuencias, la opresión fiscal, etcétera, y adopta ante Bismarck una actitud mucho más ‘correcta’, como dicen los berlineses, que la que adopta, por ejemplo, Liebknecht frente a los ‘ex príncipe’”. Hablando de esta táctica de Liebknecht, Engels dice en otra ocasión que ya está cansado de que le digan una y otra vez que “no podemos pensar en hacer una revolución sin antes haber restaurado la Dieta federal, al güelfo ciego y al honrado Gran Elector de Hesse, y haber concretado una venganza implacable y cruel contra el imprudente de Bismarck”. Aunque en estas palabras hubiese algo de impaciente exageración, no puede negarse que encierran también una gran parte de verdad.

Marx dijo una vez que hasta entonces se había creído que la formación del mito cristiano en Roma había sido posible gracias a que aún no estaba inventada la imprenta. No era así, sino al contrario. La prensa diaria y el telégrafo, difundiendo sus invenciones sobre el mundo entero, fabricaban más mitos (mitos que el burro burgués cree y propaga) en un día, de los que antes pudieran construirse en todo un siglo. Una prueba bastante contundente de que esto es así la tenemos en la leyenda, mantenida durante muchos años y que seguramente no creían solamente los “burros burgueses”, de que Schweitzer había

traicionado al movimiento obrero entregándolo a Bismarck, hasta que Liebknecht y Bebel intervinieron para rescatarlo.

La verdad es al revés. Schweitzer abogó desde el principio por una posición realmente socialista, mientras que el *Semanario democrático* de Liebknecht coqueteaba con los sectores particularistas de los “ex príncipes” y con la corrupción de los liberales en Viena, de una manera que no puede tener justificación ante ojos socialistas. Lo que dice Bebel en sus *Memorias* de que hubiese sido deseable el triunfo de Austria sobre Prusia, ya que la revolución se hubiera apropiado más fácilmente de un estado internamente débil como Austria que de un estado fuerte como Prusia, es una declaración añadida, de la que, cualquiera sea su base de realidad, no encontramos indicios en las manifestaciones de la época.

Marx, pese a la relación de amistad que tenía con Liebknecht y de su desconfianza hacia Schweitzer, supo percibir la realidad. Ante la consulta que este le hiciera sobre la rebaja de los aranceles del hierro, le dio una respuesta completa y profunda, aunque muy cautelosa en relación con la forma. Schweitzer hizo la misma sugerencia que ya había hecho tres años antes: propuso a la asamblea general de la Asociación de Obreros Alemanes, reunida en Hamburgo a fines de agosto de 1868, la incorporación a la Internacional, aunque no pudiera efectuarse formalmente, para no infringir las leyes alemanas de asociación, sino bajo la forma de un mensaje de solidaridad y simpatía⁹. A esta asamblea había sido invitado Marx como huésped de honor, para que los obreros alemanes le hicieran un homenaje por su obra científica. Consultado antes por Schweitzer, le contestó cordialmente, pero no llegó a presentarse en la asamblea de Hamburgo, pese a la insistencia con la que fue requerido para que fuera.

En la carta que escribió dando las gracias por la “honrosa invitación”, alegaba que los trabajos preparatorios del Consejo General para el Congreso de Bruselas le impedían salir de Londres, pero “se alegraba”, sin embargo, de ver que el orden del día de la asamblea de Hamburgo contenía los puntos de los que, en efecto, todo movimiento obrero serio debería partir: campaña de propaganda por la libertad política plena, reglamentación de la jornada de trabajo y cooperación internacional sistemática de la clase obrera¹⁰. Marx le escribía a Engels diciéndole que con esta carta felicitaba a los lassallanos por haber abandonado el programa de su referente, pero es difícil pensar que Lassalle hubiera objetado alguno de estos tres puntos.

El que en realidad rompió con las tradiciones lassallanas fue el propio Schweitzer en la asamblea de Hamburgo, obteniendo para sí y para su colega en el Reichstag, Fritzsche, después de un fuerte debate en el que tuvo que terminar planteando la cuestión de la confianza, un mandato para hacer en Berlín, a fines de septiembre, un congreso general de obreros alemanes, con el fin de crear una organización obrera amplia y poderosa que dirigiera el movimiento de huelgas. Schweitzer había aprendido de las experiencias huelguistas de Europa y, aunque no sobredimensionaba su importancia, comprendía perfectamente que un partido obrero consciente de su misión no podía dejar que las huelgas crecieran de una manera confusa y caótica, generadas por el impulso de lo inevitable. No retrocedía, entonces, ante el temor de tener que fundar sindicatos, pero sin tener una idea clara de sus demandas, ya que quería organizarlos con la misma rigidez de la Asociación de Obreros Alemanes y someterlos, en cierta forma, como fuerzas de choque, a su dirección.

Fue inútil que Marx buscara disuadirlo de este grave error. De la correspondencia cruzada entre los dos se conservan todas las cartas de Schweitzer, pero de Marx solo la

⁹ El lector puede ver en esta misma serie: *Proyecto de Wiesbaden para Congreso de Hamburgo (AGOA)*.

¹⁰ Ver en estas mismas *Edicions Internacionals Sedov: Al Presidente y al Comité Director de la Asociación General de Obreros Alemanes*.

del 13 de octubre de 1868, seguramente la más importante de todas¹¹. En esta carta, impecable en su forma y llena de sincera cordialidad, Marx desarrolla las principales objeciones que opone a la organización sindical proyectada por Schweitzer, si bien la impresión de esta crítica resulta afectada, al calificar la Asociación fundada por Lassalle como una “secta” que debiera decidirse de una vez a disolverse en el movimiento de clases. En su carta de respuesta, la última que habría de dirigirle a Marx, Schweitzer hacía constar, con razón, que siempre había procurado mantenerse en la misma línea que el movimiento obrero de Europa.

Pocos días después de celebrarse la asamblea de Hamburgo, se reunía en Núremberg la Liga de Asociaciones Obreras Alemanas. También esta organización supo entender las exigencias del momento. La mayoría abrazó como programa político los ejes principales de los estatutos de la Internacional¹² y admitió como órgano propio el *Semanario democrático*, la minoría, derrotada, se retiró para no volver. Luego, la mayoría descartó una propuesta sobre la fundación de cajas de auxilio a la vejez para obreros, bajo el control del estado, optando por otra sobre la fundación de cooperativas sindicales, que eran, como la experiencia demostraba, las que mejor mantenían las cajas de auxilio a la vejez, enfermedades y traslados. Sin embargo, esta razón no era tan poderosa como la que invocaba la lucha entre el capital y el trabajo, de la que surgían las huelgas. En Hamburgo, la incorporación a la Internacional se había decidido también por el interés común de todos los partidos obreros; en Núremberg, la situación no fue tan clara y definida. Pocas semanas después, el *Semanario democrático* remarcaba la aceptación del programa de Núremberg votado por el Partido Popular Alemán, reunido en Stuttgart.

No obstante, se había conseguido un acercamiento entre la Asociación General de Obreros Alemanes y la Liga de Asociaciones Obreras, y Marx se esforzó cuanto pudo para unificar el movimiento obrero alemán, haciendo de mediador imparcial entre Liebknecht y Schweitzer. No lo consiguió, sin embargo. Las asociaciones de Núremberg se negaron, bajo un pretexto infundado, a mandar delegados al congreso sindical de Berlín. Este congreso, muy concurrido, determinó la fundación de una serie de “grupos”, reunidos en una “Liga de Grupos Obreros”, a cuyo frente estaba, de hecho, Schweitzer.

Por su parte, las asociaciones de Núremberg, tomando como base unos estatutos redactados por Bebel, mucho más plegados a las demandas sindicales que los de Schweitzer, procedieron a la fundación de “cooperativas sindicales internacionales” (así rezaba su pomposo título), y se ofrecieron a negociar una fusión con la otra tendencia, de la cual recibieron un brusco rechazo. Se les reprochaba haber sido ellas las que rompieron la unión, diciéndoseles que se podían ahorrar el intento de restablecer la unidad y que si su interés por la causa era real se afiliaran a la Liga de Grupos Obreros, disputando desde adentro para implantar las reformas que estimaran apropiadas.

Marx fue incapaz, como vemos, de evitar la ruptura del movimiento obrero alemán, pero sí pudo ver con satisfacción que ambas ramas se adherían a la Internacional, y así nació en él la idea de trasladar el Consejo General para el año siguiente a Ginebra, ahora que la organización estaba ampliando, aunque solo fuera levemente, su campo de influencia.

A ello contribuían también los malos momentos que le hacía pasar la sección francesa de Londres, reducida en número, pero no por ello menos conflictiva. El aplauso tributado por esta sección a aquel comediante loco de Pyat, que predicaba el asesinato de Bonaparte, le generó a la Internacional más de un disgusto. Y como el Consejo General

¹¹ *Carta de Carlos Marx a Johann Baptist von Schweitzer, 13 de octubre de 1868*, Edicions Internacionals Sedov – Marx y Engels, algunos materiales.

¹² Ver en estas mismas Edicions Internacionals Sedov: *Programa de la Asociación de Sociedades Obreras Alemanas Adoptado por la Conferencia de Nuremberg (5-9-1868)*.

se esforzaba por ponerle un límite a sus desmanes, aquel los acusó de “dictadores” y preparó un pliego de cargos contra él para el Congreso de Bruselas.

Por fortuna, Engels disuadió enfáticamente a Marx de dar aquel paso. Por culpa de unos cuantos idiotas, no iban a dejarse las cosas en manos de gente que, por mucha que fuera su buena voluntad y por certero que fuese su instinto, no tenían condiciones para dirigir el movimiento. Cuanto más se desarrollara y más trascendiera a Alemania, más obligado estaba Marx a no sacar las manos de él. Y, en efecto, pronto habría de demostrarse, y precisamente en aquella misma Ginebra, que la buena voluntad y el instinto no bastaban para dirigir un movimiento como este.

Materiales del Congreso de Lausana, del 2 al 18 de septiembre de 1867

El segundo Congreso de la Internacional tuvo lugar del 2 al 18 de septiembre de 1867 en Lausana. Reunió. a 64 delegados: 32 suizos, 17 franceses, 6 alemanes, 6 ingleses, 2 italianos, 1 belga. El orden del día era el siguiente:

1 ° *¿Cuáles son los medios prácticos para hacer de la Asociación Internacional un centro común de acción para la clase obrera en la lucha que sostiene contra el capital?*

2 ° *¿Cómo pueden utilizar las clases obreras para su emancipación el crédito que dan a la burguesía y a los gobiernos? Crédito y bancos populares. Moneda y papel-moneda. Mutualidad de seguros. Sociedades obreras.*

3 ° *¿Los esfuerzos realizados hoy por las asociaciones del cuarto estado (la clase obrera) no pueden tener como resultado la creación de un quinto estado cuya situación sería más miserable todavía? La mutualidad o reciprocidad considerada como base de las relaciones sociales. Equivalencia de funciones. Solidaridad. Sociedades obreras.*

4 ° *Trabajo y capital. Paro. Las máquinas y sus efectos. Reducción de las horas de trabajo. División del trabajo. Transformación y extinción del salariado. Repartición de los productos.*

5 ° *Funciones sociales. Papel del hombre y de la mujer en la sociedad. Educación de los niños. Enseñanza integral. Libertad de enseñanza. Fonografía.*

6 ° *Definición y papel del estado. Servicios públicos, transportes y circulación. Intereses colectivos e individuales. El estado considerado como justiciero y guardián de los contratos. Derecho de castigar.*

7 ° *¿La privación de las libertades políticas no es un obstáculo para la emancipación de los trabajadores y una de las principales causas de las perturbaciones sociales (paro)? ¿Cuáles son los medios para apresurar este restablecimiento de las libertades políticas? ¿No sería la reivindicación por parte de los trabajadores, del derecho ilimitado de reunión y de la libertad ilimitada de prensa?*

8 ° *Alocución colectiva al Congreso de la Paz en Ginebra, por parte de los trabajadores reunidos en el Congreso de Lausana.*

9 ° *Discusión sobre la sede del Consejo General y sobre el lugar del próximo Congreso.*

La Internacional había progresado poco después desde su último Congreso. Quitando Suiza y Bélgica, donde la violencia de la represión del gobierno había avivado la combatividad obrera, los resultados no respondían a las esperanzas de los comienzos de la Asociación. Los alemanes estaban más preocupados por una política que tendía a la unidad nacional que por la lucha de clase. La falta de libertad política frenaba el desarrollo confiado en Francia. La elección de Lausana como sede del Congreso había provocado una nueva dominación numérica de los proudhonianos suizos y franceses. Los debates fueron menos ricos que en Ginebra. Sólo algunas relaciones y diversas resoluciones prácticas resumen la aportación de este Congreso.

Relación del Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores en el Congreso de Lausana, 1867

1. Deberes impuestos por el Congreso de Ginebra (septiembre 1866)

Los deberes que le fueron impuestos al Consejo General de Ginebra son los siguientes:

1. El Congreso adoptó una resolución, autorizando a los delegados ingleses que hiciesen las gestiones necesarias con los directores de correos en Suiza, Francia e Inglaterra, para obtener una reducción en el transporte de cartas e impresos.

El ministro suizo estuvo de acuerdo con la delegación en todos los puntos propuestos por ella, pero hizo observar que el gobierno francés ponía trabas para toda reforma en este sentido. En Francia, los delegados no pudieron obtener audiencia del director de correos.

En Inglaterra, el gobierno sólo consintió en recibir una memoria que expusiese los hechos. Este trabajo fue redactado por el Consejo General, que espera una respuesta.

2. La publicación de los trabajos del Congreso, con las cartas y memorias en varias lenguas;

3. La publicación de un boletín periódico, en las diferentes lenguas, abarcando todo lo que podía interesar a la Asociación Internacional; proporcionar toda información relativa al trabajo en los diferentes países, y relaciones sobre las sociedades cooperativas y sobre la posición social de los trabajadores;

4. El Consejo General fue requerido también para hacer una encuesta estadística sobre el trabajo, conteniendo relaciones detalladas y especiales sobre cada rama de la industria y de la agricultura y abarcando todos los países civilizados.

Para poner al Consejo en condiciones de cumplir sus deberes, fue votada por el Congreso una cotización anual de 30 céntimos por miembro, así como una remuneración de 2 libras por semana para el secretario general; la elección de este último fue dejada al Consejo General.

Cuando después, de la vuelta de los delegados, el Consejo comenzó sus trabajos, recibió la noticia de que varios documentos importantes habían sido capturados en la frontera francesa, en la persona de *Jules Gottraux*, por los agentes de policía.

Se le pidió al secretario general que escribiese al ministro del interior en Francia para obtener la devolución de los dichos documentos. Al haber quedado sin respuesta esta carta, se dirigió una demanda al ministro de asuntos exteriores inglés; lord Stanley envió las instrucciones necesarias a lord Gowley, embajador inglés en París, para que obtuviese la devolución de los documentos.

Al cabo de algunos días, estos documentos nos fueron devueltos con un paquete de periódicos: *La Tribune du Peuple*, este paquete se lo debían haber requisado a otra persona.

Este incidente ocasionó en el Consejo un retraso de varios meses para la publicación de los trabajos del Congreso.

Los documentos fueron remitidos al subcomité, para que preparase la relación oficial.

Al no tener el Consejo general dinero para pagar al secretario general; el trabajo incumbió a los miembros lo suficientemente dedicados como para realizarlo fuera de sus trabajos ordinarios, lo que necesitó más tiempo.

Cuando este trabajo estuvo hecho; el precio más bajo que se nos pidió para imprimirlo fue de 1.000 francos por 1.000 ejemplares en una sola lengua.

Para que el Consejo General cumpliera la resolución del Congreso, era necesario un gasto inmediato de 3.000 francos; el dinero en caja en ese momento ascendía a 22,90 francos.

El Consejo General hizo una llamada a las sociedades inglesas adheridas para el pago de las cotizaciones.

Sólo los cigarreros de Londres y los cinteros de Coventry y del Warwickshire respondieron.

El consejo ejecutivo de estos últimos, con un celo en cumplir sus obligaciones que debemos señalar, sin dinero en caja y teniendo a la mayor parte de sus miembros sin trabajo, hizo una colecta de fondos extraordinarios entre los que trabajaban.

Al haber agotado el Consejo General todos los medios para publicar la relación del Congreso, tanto en Francia como en el extranjero, aceptó del ciudadano *Collet*, el redactor del *Correo Internacional* y del *Workingman*, la oferta de publicarlo en estos dos periódicos diarios, en francés y en inglés; se comprometió además a estereotipar los clichés para poder publicar esta relación en folletos y a repartir con el Consejo General todos los beneficios, aunque aceptase de entrada todas las pérdidas.

Ante el anuncio hecho por estos periódicos de la publicación del Congreso de Ginebra, el gobierno inglés, que desde hacía veinte años los dejaba aparecer sin obstáculos, encontró el pretexto para interrumpir la publicación, pidiendo al ciudadano *Collet* que diese dos fianzas de varios miles de francos. Esta formalidad retrasó la publicación hasta el 9 de marzo.

Después, el ciudadano *Collet* ha sabido, de fuente segura, que este incidente había sido instigado por el gobierno francés. Esto, unido al secuestro de la memoria de los delegados parisinos hace ver claramente qué partido ha tomado el gobierno francés respecto a la Asociación internacional;

Los números del *Correo internacional* que contenían esta relación fueron enviados gratis a todos los corresponsales de la Asociación. La traducción en alemán fue forzosamente dejada de lado, al no tener el Consejo General ninguna facilidad para hacerla.

Aunque todo haya sido estereotipado, la falta de fondos ha impedido, hasta el momento la publicación en folletos, lo que, sin embargo, es pedido con insistencia por todos nuestros corresponsales.

Para salvar estas dificultades, uno de los miembros del Consejo avanzó 100 francos para la impresión de 1.000 ejemplares de los carnets, que contienen el pacto constitutivo y los Reglamentos: 800 de estos carnets fueron enviados, pero fueron secuestrados por la policía francesa; esta pérdida vino a agravar todavía más la situación del Consejo General, situación tanto más precaria cuanto que estaba acosado por todas partes por la deuda de mil francos, contraída en 1865 y 1866; pues aunque el Congreso de Ginebra había reconocido esta deuda como solidaria, no había indicado ningún medio eficaz para liquidarla. En estas circunstancias, era totalmente imposible que el Consejo publicase ninguna relación o boletín periódico, tal y como lo había votado el Congreso; la consecuencia fue el abandono forzoso de la encuesta estadística para el año 1867, pues, para ser eficaz, esta encuesta no podía quedar restringida a las sociedades adheridas, sino que debía abarcar todas las ramas de la producción en todas las localidades. Este trabajo, que significaba pérdidas de tiempo considerables y gastos muy elevados, no podía ser realizado por el Consejo General en la situación pecuniaria en que se encontraba.

II Papel de la Asociación Internacional de Trabajadores en la lucha entre el capital y el trabajo

Los numerosos servicios prestados por la Asociación en las diferentes luchas entre el capital y el trabajo, en los diversos países en que han tenido lugar, demuestran suficientemente la necesidad de tal asociación. Cuando los obreros rechazaban aceptar las condiciones arbitrarias de los capitalistas ingleses estos los amenazaban con sustituirlos por brazos traídos del continente. La posibilidad de parecida importación ha

bastado varias veces para hacer ceder a los obreros. La acción del Consejo ha impedido que estas amenazas no se hiciesen públicamente como en otro tiempo. Cuando se presentan hechos parecidos, basta la más ligera indicación para romper el juego de los planes de los capitalistas. Sobreviene una huelga o *lock-out* y entre las sociedades adheridas a la Asociación, los obreros de todos los países son informados inmediatamente del estado de cosas, y consiguientemente puestos en guardia contra las ofertas de los agentes de los capitalistas. Sin embargo; esta acción no se circunscribe solamente a las sociedades adheridas, pues la intervención de la Asociación tiene lugar en todas aquéllas que lo solicitan.

A veces, los capitalistas logran atraer a algunos ignorantes que los abandonan tan pronto como se les informa de sus derechos y de sus deberes.

El capital no considera al obrero más que como una máquina de producción, nada más; él último *lock-out* de cesteros de Londres ofrece un ejemplo asombroso de ello. Estos son los hechos. Los patronos cesteros de Londres declararon a sus obreros que tenían que disolver su sociedad y aceptar una reducción en el plazo de tres días, anunciándoles que si no hacían esto, al expirar este plazo, se cerrarían los talleres. Ante un hecho tan brutal, los obreros se rebelaron y declararon que no aceptaban estas condiciones; los patronos habían previsto esta eventualidad, pues enseguida salieron agentes hacia Bélgica para reclutar obreros... Estos obreros fueron alojados bajo los arcos del ferrocarril, en uno de los barrios de Londres (Bermondsey). Allí debían trabajar, comer y dormir, sin salir, para evitar todo contacto con los otros obreros. Pero el Consejo General llegó a franquear el cordón sanitario impuesto por los patronos, y mediante una estratagema, se introdujo entre los obreros belgas; al día siguiente, estos obreros, habiendo comprendido su deber, se volvían a Bélgica indemnizados por el tiempo perdido por la sociedad de cesteros de Londres. Cuando partían llegaba otro barco cargado de otros obreros; pero esta vez fueron recibidos por nosotros y se volvían en el barco siguiente. Después de esto fue imposible que los patronos consiguiesen otros obreros: el resultado fue que los patronos se vieron forzados a dejar las cosas tal y como estaban anteriormente.

A consecuencia de la llamada hecha por el Consejo a las sociedades inglesas, los broncistas recibieron un apoyo moral y material en su huelga; por otra parte, los sastres de Londres recibieron un apoyo semejante de los obreros del continente.

El Consejo intervino con igual éxito en la huelga de los *terraplenadores, constructores de enrejados, peluqueros, cinqueros y grabadores de madera.*

III. Sección inglesa

Propaganda

En Inglaterra, si la propaganda no ha sido tan activa como el año pasado, las razones de ellos son fáciles de deducir de lo que sigue: nunca se ha dado ningún paso en el camino liberal por iniciativa del gobierno, sólo cuando largas agitaciones han apasionado a las masas, cede a la presión popular; testigo de esto es la cuestión de la reforma electoral y del derecho de reunión en los parques.

Los trabajadores ingleses dan una gran importancia, con razón, a la cuestión electoral; sacrifican su tiempo y su energía a organizar imponentes manifestaciones, cuya fuerza moral impone al gobierno y le fuerza a satisfacer el deseo popular.

Mientras que reclamaban enérgicamente sus derechos de ciudadanos, le era imposible al Consejo General llamar la atención de los obreros acerca de las cuestiones sociales, cuya salida sólo la entreveían en un futuro lejano.

Los miembros ingleses del Consejo General; que debían ser los que más nos ayudasen en nuestra obra de propaganda; no podían limitarse a este movimiento que *nosotros habíamos creado y que ellos debían conducir.* El éxito ha respondido a sus esfuerzos, y el año 1867 será célebre para siempre en los anales de la clase obrera inglesa.

Sin embargo, si la propaganda no ha sido tan activa como habría debido serlo, por las razones que hemos expuesto arriba, no se detuvo ni un sólo momento. Las formalidades necesarias para obtener la adhesión de las sociedades exigen mucho tiempo; la *constitución democrática de las Trade's Unions* no permite que el Comité ejecutivo tome una decisión sobre una cuestión importante sin que la hayan discutido previamente todas las demás.

Así es como hay que proceder para obtener la adhesión de una sociedad. Se escribe al Comité el fin de la demanda. El Comité fija un día para recibir una delegación. Si la cuestión es tomada en consideración, el Comité la somete a sus ramas; entonces, es preciso esperar uno, dos y a menudo tres meses antes de conocer el resultado. De lo que acabamos de decir no hay que concluir que el comité de una sociedad pueda proponer o rechazar, una proposición él sólo, pues frecuentemente se han adherido ramas a la Asociación sin la participación del comité.

Desde el Congreso de Ginebra, más de veinte grandes sociedades obreras han acogido favorablemente las delegaciones del Consejo General; se espera su resultado de un día para otro. Otras sociedades han pospuesto su adhesión para un momento más oportuno; sólo una se ha negado a adherirse, basándose en que la Asociación Internacional se ocupaba de cuestiones políticas.

¹³[*Cuotas*

Esta cuestión ha ocupado durante largo tiempo al Consejo General. Mientras que esta cuestión estaba en litigio, el Comité ejecutivo de los albañiles se añadía a la Asociación y votaba una cuota de 1 libra al año.

En marzo de 1865, el Consejo envió unos diputados al Congreso de zapateros ingleses, en el que votaba la siguiente conclusión, propuesta por los delegados de Birmingham y de Hull, por consentimiento general: "La Conferencia acepta los principios de la Asociación Internacional, declara unirse a ellos y aconseja a los miembros presentes que presten todos los esfuerzos a su alcance para propagarlos." Se planteó el tema de la cotización, pero sin respuesta. Poco después decidía el Consejo General que se entregara a todas las sociedades que se adhirieran a la Asociación, un diploma; la sociedad debía pagar un derecho de entrada de cinco chelines [un chelín vale 1,25 francos; la libra esterlina vale 25 francos; el sueldo inglés vale 16 chelines] y el Consejo General dejaba a la generosidad de las sociedades la decisión de las proporciones en que podían ayudarnos.

El dinero entregado por las sociedades era un don gratuito para liberar al Consejo General de los gastos de la delegación enviada al Congreso de Ginebra.

El Comité de los zapateros dio para esto cinco libras.

Para regularizar esta situación, el Consejo General propuso una cotización uniforme para cada miembro.

El Congreso de Ginebra decidió fijar la cotización anual en treinta céntimos. Después del Congreso, las delegaciones enviadas por el Consejo a las delegaciones inglesas, encontraron un obstáculo insuperable en el elevado precio de esta cuota.

En esta situación el Congreso decidió en la sesión del 9 de octubre, reducir en cinco céntimos la cotización anual. La sociedad de los zapateros (Amalgamated Cordwainers Association) nos avisó que la conclusión adoptada en la Conferencia de 1865 había sido retirada por la Conferencia de 1867; esta conclusión era suscribirse por una cuota anual de 5 libras. El Comité ejecutivo de los albañiles nos entregó una libra para el año 1867, igual que había hecho en el año 1866; pero no nos ha dicho si toda la sociedad se ha adherido o no.

¹³ Este apartado no figura en la edición de Fundamentos. Tomado de J. Freymond, *La Primera Internacional*, Tomo I, Zero – Zyx, Bilbao – Madrid, 1973, páginas 252-255.

La sociedad de zapateros contaba el año pasado 5.000 miembros; la de los albañiles, de 3.000 a 4.000.

El Consejo ha hecho dos avisos para el pago de las cuotas del año 1867, a todas las sociedades adheridas. Algunas ya han pagado y otras aún no; pero ninguna, excepto la de los zapateros, ha rechazado sus obligaciones.

La sociedad de madereros y carpinteros reunidos, hace muy poco, ha tomado la resolución de contribuir con dos libras anuales a los fondos del Consejo General. El tema se discute en este momento en todas las ramificaciones para saber si toda la sociedad formará parte de la Asociación Internacional. Esta sociedad que cuenta con más de 9.000 miembros, tiene ramificaciones en toda Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda.

A continuación, está la lista de las sociedades inglesas adheridas, y de las sumas entregadas por ellas a lo largo del año pasado desde el último Congreso:

FONDOS ENTREGADOS POR LA SECCION BRITANICA

	1866			1867		
	Li- bras	Che- lines	Suel- dos	Li- bras	Che- lines	Suel- dos
Arbeiterbildungs Verein	2					
Branche française de Londres ...					4	9
Sección central de exiliados de Po- lonia					4	10
Ejecutiva de obreros albañiles ...				1		
Primera Logia de obreros construc- tores		8				
Ebanistas (Alianza)	10			1	13	4
Ebanistas (West-End)	5			1	7	
Encuadernadores		8	3		17	6
Toneleros	6				6	
Comité ejecutivo de zapateros ...	5					
Sección de Zapateros (Darlington).		5				
Sección de Zapateros (Nottingham).		5			2	1
Tabaqueros	5			1	9	
Listoneros (= cinteros) de Covent- ry		5		1	9	
Bauleros	1	4	4			
Zapateros de Kendal		5			1	8
Zapateros de señoras (West-End)...	6				10	
Obreros sastres de Darlington... ..		5			1	8
Sociedades afiliadas después del Congreso		entradas			cuotas	
Cesteros (= canasteros) de Lon- dres		5				
Bordadores de Lancashire		5		2	1	8
Cocheros de lujo de Londres		5				
Tapizadores de carrozas (Globe) ...		5			1	10
Tapizadores de carrozas (Grown)...		5			5	
Tejedores (tejidos elásticos)		5			5	
Desmontista (= explanadores) uni- dos		5				
Barnizadores de muebles		5				
Fabricantes de órganos		5			2	1
Pintores y grabadores en madera...		5				
Comité ejecutivo de madereros ...				2		
Curtidores o soldadores						
Hojalateros						

Fondos votados por la delegación

	Libras	Chelines	Sueldos
Zapateros de señora (West-End)	4	10	
Tabacaleros de Londres	4	1	
Tejedores (tejidos elásticos)	4		

La diferencia existente entre los fondos de los dos años se puede explicar por esta razón: en 1866 las sumas fueron votadas para enviar a Ginebra a los delegados, mientras que en 1867 los fondos sólo se vieron afectados por los gastos de administración.

El último año, como hemos dicho, nos había originado deudas; estas deudas las ha amortizado el Consejo General todo lo que le ha sido posible.

La razón por la que las sociedades adheridas aún no han pagados sus cotizaciones, y otras no han votados sus fondos para el Congreso, se explica por el estancamiento del trabajo, o las numerosas huelgas, o los *lock-out* (despidos), y sobre todo el movimiento electoral, en último lugar los gastos de la huelga de los sastres de Londres, que absorben en este momento las fuentes de las Trade's Unions. El Consejo General ha recibido muchas cartas de sociedades que demuestran este estado de cosas y que lamentan no poder ayudarnos económicamente.]

IV. Secciones continentales y americanas

Francia

La misión del Consejo General consiste en mantener correspondencia con las ramas individuales en los países donde leyes restrictivas impiden formar un centro de acción con seguridad: esta es, por ejemplo, la situación de Francia.

Se ha visto ya anteriormente que todas las tentativas realizadas por el Consejo General, para hacer entrar en Francia los carnets que contienen los estatutos y los reglamentos de la Asociación Internacional, habían fracasado a causa de la autoridad francesa que se apropia de nuestra propiedad cuando no hay ningún motivo que justifique esta violación del derecho. Pero las trabas puestas por la administración francesa no pararon ahí. Fue en vano que nuestros corresponsales pidiesen la autorización para imprimir nuestros estatutos y reglamentos: la negativa más obstinada fue siempre la única respuesta que obtuvieron.

El comité lionés, que en 1866 había podido tener reuniones de más de 500 miembros, no pudo, después del Congreso de Ginebra, obtener una reunión general.

La valiente perseverancia de los miembros lioneses ante agentes administrativos ha tenido como resultado demostrar a los más ciegos hasta qué punto el gobierno quería la liberación del trabajador.

Cosa notable de señalar, estas trabas, estos enredos mezquinos, no han detenido ni un momento el progreso de nuestra Asociación.

Viena (Isère), que alcanzaba apenas la cifra de 80 miembros, cuenta hoy con más de 500. En Neuville-sur-Saône, una de nuestras ramas ha fundado una sociedad cooperativa de consumo y ha llamado a los obreros de los campos para que hagan vida social, cosa por la que les consideraba hasta ahora antipáticos.

Nuestro corresponsal de Caen nos anuncia que en esta ciudad la unión de los trabajadores se afirma cada día más. Gracias a este acuerdo, los *talabarteros*, los *mecánicos*, los *curtidores*, los *guarnicioneros* y los *herreros*, etc.... han podido obtener la disminución de una hora de trabajo por día, sin reducción de salario.

En: Fuveau (Bouches-du-Rhône), la Asociación Internacional cuenta con numerosos adheridos entre los mineros, cuya huelga reciente ha hecho tanto ruido.

En la fecha del 5 de agosto último, el Consejo General recibía la noticia de la formación de un comité en el mismo Fuveau. Este resultado se debe a la valiente propaganda del ciudadano Vasseur, miembro del Comité de Marsella, que nos escribía el 21 de julio pasado: "Está entablada una lucha entre el capital y el trabajo, lucha a la vez triste y cómica: por un lado, una banda de administradores y de empleados que hacen propaganda en coche para hacer que los obreros se salgan de la Asociación Internacional, y del otro, un puñado de hombres enérgicos y con entrega, luchando constantemente contra los ataques de nuestros adversarios y haciendo circular ideas de independencia y

de justicia en las filas de los trabajadores.” Después, añade para terminar: “Ningún poder humano podrá arrancar las ideas de emancipación que hemos echado en el país, pues nuestros adversarios tienen que combatir dos cosas muy difíciles de vencer; el derecho y la voluntad”.

En resumen, el trabajador comprende que querer es poder y que sólo debe contar consigo mismo para su completa liberación política y social.

¹⁴[A continuación la lista de las ramas presentes al primer Congreso y el total de las sumas entregadas por ellas en 1866 y 1867.

	Sumas entregadas		
	Libras	Chelines	Sueldos
Paris	4		
Caen	4		
Lyon	11	12	
Burdeos	3	9	
Rouen		4	5
La Guadeloupe			
Vienne	5	7	6
Neuville-sur-Saône	1	5	3
Pantin			
Saint-Denis			
Puteaux			
Neufchâteau			
Lisieux			
Condé-sur-Noireau			
Harcourt-Thierry			
Granville			
Argentan			
Nuevas ramas formadas después del Congreso			
Encuadernadores de París		14	4
Castelnaudary			
Auch			
Orleans			
Nantes			
Villefranche			
Marseille			
Fuveau			
Le Havre			
Alger			

Suiza

En Suiza solamente hemos recibido la correspondencia del Comité central. Igual que en Inglaterra, el trabajo de la Asociación es buscar las adhesiones de las sociedades obrera y obtener el mayor número de adhesiones particulares. Solamente tenemos que hacer recalcar que en Suiza las sociedades obreras comprenden menos miembros en cada una de ellas que en Inglaterra.

Estas son las ciudades donde se han formado células: Ginebra, Carouge, Lausana, Vevey, Montreux, Neuchâtel, La Chaux-de-Fonds, Le Locle, Sainte-Croix, Saint-Imier, Sonvilier, Bienne, Moutier, Boncourt, Zurich, Wetzikon, Bâle, Berna, Tramelan, Les Bruleux-et-Les-Bois.

Dinero recibido de las ramas en 1866 y 1867

	Sumas entregadas		
	Libras	Chelines	Sueldos
Ginebra (Sección francesa)	4		
Ginebra (Sección alemana)	1	7	9
Chaux-de-Fonds	2	4	10

¹⁴ Hasta cierre corchete no figura en la edición de Fundamentos. Tomado de J. Freymond, La Primera Internacional, Tomo I, Zero – Zyx, Bilbao – Madrid, 1973, páginas 257-265.

Bélgica

Ponencia del secretario correspondiente a Bélgica, ante el Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores

“¡Ciudadanos:

Mi correspondencia con Bélgica se origina con la huelga de los cesteros. Sobre este tema yo escribí una carta al ciudadano *Vandenhouten*, que apareció ocho días después en la *Tribune de Peuple*; le avisé, en nombre del Consejo General, de la salida de Londres de un agente de los patronos de los cesteros para contratar a los cesteros belgas; le decía que la potencia de nuestra organización debía desbaratar los planes de este agente y que la solidaridad de los obreros belgas debía animar a rehusar toda clase de contrato, para asegurar la victoria de sus hermanos ingleses.

Informé a continuación al ciudadano *Vandenhouten* del reembarco de algunos cesteros belgas llegados a Londres con la confianza puesta en las promesas hechas, pero no cumplidas por los patronos; y de los sentimientos fraternales de los cesteros ingleses, hacía resaltar en esa carta cuánto había contribuido la acción del Consejo General en el triunfo de los obreros sobre los patronos.

Mantuve con el ciudadano *Brismée* correspondencia sobre el tema de la impresión del balance de cuentas del Congreso de Ginebra. Esta correspondencia no pudo conducir a nada, en el sentido de que yo le pedía, según el aviso del Consejo General, una ayuda que no podía prestar. Mi última carta sobre este tema quedó sin respuesta; sin duda le costaba demasiado al ciudadano *Brismée*, cuyo interés es bien conocido, para verse obligado a rehusar formalmente; esta es mi interpretación de su silencio.

Envié al ciudadano *Vandenhouten* una carta del Consejo General sobre el tema de los tabacaleros belgas, pidiéndole que diera toda la publicidad posible a esta carta; hice otro tanto con las conclusiones del Consejo General sobre el tema de la visita del zar a París. Informé a la oficina de Bruselas de la decisión del Consejo General sobre el tema de la huelga de los sastres de Londres, con la recomendación a los obreros belgas de no venir a Londres para trabajar en los talleres en huelga, y a todos los obreros belgas de hacer acto de solidaridad ayudando materialmente a los sastres de Londres¹⁵.

Envié a *Liège* al ciudadano *De White*, suburbio St-Giles número 6, y a Bruselas al ciudadano *Vandenhouten* la circular del Consejo General sobre el tema del Congreso de Lausana, con la petición de darle la mayor atención y la mayor publicidad.

En resumen, he hecho todo lo que el Consejo General me ha aconsejado hacer, y me atrevo a decir que jamás he recibido un reproche de Bélgica. Añado a esta breve relación algunas cartas que he recibido. Respecto a los gastos de correspondencia, he creído que podía hacer este pequeño sacrificio por la Asociación.

¡Salud y fraternidad!”

Besson

Alemania e Italia

Alemania aún está en un estado anormal, poco favorable al desarrollo de nuestra Asociación. Pero el ciudadano *J. Ph. Becker*, presidente de la sección alemana en Ginebra, ha conseguido fundar allí varias ramificaciones, sobre las que no tenemos hasta el presente ninguna noticia.

En Italia, las sociedades obreras están normalmente organizadas en Nápoles, Milán y Génova; mantenemos correspondencia con ellas, pero aún no nos ha llegado ninguna cuota.

¹⁵ Ver, por ejemplo, en esta misma serie *Advertencia (del Consejo General de la AIT sobre contratación inmigrantes esquiroles)*.

América

En América, se han adherido dos nuevas ramas a la Asociación Internacional; mantenemos correspondencia con la Labour National Union's Committes (Sociedad Nacional del Trabajo), lo mismo que con el presidente de la International Ironmoulder's Unión (Unión Internacional de Fundidores de Hierro).

Ponencia anual del secretario de América, agregado al Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores. (septiembre de 1866 hasta el 27 de agosto de 1867)

El primer suceso que pertenece a mi competencia desde mi entrada al puesto de secretario de América, ha llegado a Inglaterra con el número del mes de septiembre de 1866 del *Ironmoulder's Intemational Journal* (Diario Internacional de los Moldeadores de Hierro).

Este número contiene una extensa relación del primer congreso nacional de los trabajadores de Estados Unidos, que acaba de celebrarse en Baltimore a lo largo del mes precedente. Un resumen de los procesos verbales de este Congreso y las conclusiones tomadas se han reproducido en el *Commonwealth* (República) de Londres, a lo largo de octubre de 1866. Se concluía de ello que el Congreso de Baltimore había decidido la próxima reunión de un congreso semejante de trabajadores del antiguo mundo, en Ginebra y que había sido votado por unanimidad en la Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Trabajadores, organizada por dicho Congreso, estaba autorizada a mandar un delegado al Congreso Europeo de los Trabajadores para 1867, es decir, en Lausana¹⁶.

Por el mismo diario me enteré que el secretario para el extranjero de la Unión Nacional de los Trabajadores, debía ser un ciudadano llamado *William Gibson*, cuya dirección era *New-Haven*, en Connecticut. Hasta después del comienzo de agosto de este año no he descubierto que estaba confundida la dirección del ciudadano Gibson que es en *Norwich* (Connecticut) y no en *New-Haven*. Esta confusión por parte de los copiadore de ponencias del Congreso casi ha sido fatal para las operaciones de mi departamento.

Además, no intentaba de momento comenzar la correspondencia con el secretario Gibson, porque pensaba que el comienzo de esta correspondencia debía ser el envío de un balance oficial de las ponencias del Congreso en Ginebra. Las causas del retraso de la publicación de esta relación ya han sido relatadas en el balance general del Consejo General¹⁷.

Hacia diciembre de 1866, el ciudadano Orsini se dirigió al Consejo General y nos comunicó los nombres de cinco socialistas europeos que habitan en Nueva York, y nos pidió comenzar correspondencia con ellos. Nos pidió también enviarles plenos poderes para actuar en interés de la Asociación en Estados Unidos. Se enviaron a los cinco ciudadanos nombrados por Orsini, cinco cartas acompañadas de plenos poderes en el sentido indicado, pero ni yo ni el Consejo General hemos recibido nunca respuesta a esas cartas.

Así fracasó mi primera conquista. Además, Orsini, hace saber al Consejo general que se comenzaba a conseguir mucho interés por nuestra Asociación en Nueva York y que Wendell Phillips, el gran orador abolicionista de Massachusetts, había hecho la oferta de dar conferencias en provecho de la caja de nuestra Asociación, desde que se le demostraron que los objetivos y los jefes de la Asociación eran dignos de esta entrega.

Orsini añadió que James Stephens, el demócrata y patriota irlandés, se había inscrito en Nueva York al número de los miembros de nuestra Asociación.

¹⁶ Ver en estas mismas [Edicions Internacionals Sedov: Resoluciones del Congreso Obrero Americano](#).

¹⁷ Más arriba en este documento y también en estas mismas [Edicions Internacionals Sedov: Informes sobre el Congreso de Ginebra de la Primera Internacional, Primer Congreso de la AIT](#).

En marzo de 1867, el balance de las transacciones del Congreso de Ginebra, apareció en inglés en el *International Courier*, de Londres. Desde que aparecieron estos cuatro números, en abril, envié los cuatro números del *International Courier* a cuatro personas, a saber: una serie al secretario *Gibson*, a su dirección errónea; otra serie a *W. H. Sylvis*; la tercera al redactor de *La Voice*, periódico diario publicado en Boston (Massachusetts), y preocupado por los intereses de los obreros, y una cuarta al redactor del *Workingman's Advocate*, de Chicago (Illinois), órgano principal de los obreros de los estados occidentales de la unión americana. Acompañé a los periódicos enviados al secretario *Gibson* con una carta que expresaba la alta importancia otorgada por el Consejo General al de las relaciones y a la frecuencia de los comunicados entre él y la Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Trabajadores.

Esta carta quedó sin respuesta y no he recibido ningún aviso de la llegada de los periódicos. La explicación, muy sencilla de este suceso, es que la carta y los periódicos se habían dirigido a la dirección de New Haven en vez de a la de Norwich.

La expedición de estos documentos produjo un buen resultado. El redactor del *I. C.*, en Londres comenzó hacia el mes de mayo a recibir ejemplares del *W. A.*, de Chicago, y tuvo lugar un intercambio entre los dos periódicos. Desde entonces, el redactor del *I. C.*, *Joseph Collet*, ha dado a sus lectores todas las semanas recortes de las columnas del *W. A.*, de Chicago.

La publicación del balance de los intercambios del Congreso de Ginebra terminó el 1 de mayo; remití la continuación de este balance a las cuatro direcciones mencionadas.

Extractos de este balance se han reproducido en el *W. A.*, de Chicago. No tengo ningún medio de saber si alguno de los dos periódicos ha insertado extractos o si han hecho observaciones por su cuenta.

A lo largo de la primavera, el Consejo General se ocupó del tema de la emigración a Estados Unidos de un gran número de tejedores de seda de esta ciudad. Nuestra oficina de Lyon nos había dicho que muchos tejedores de seda, descontentos con su suerte en su tierra, tenían ganas de marchar a Estados Unidos para implantar allí su industria. Solamente desearía saber, si algunos capitalistas americanos aceptarían adelantar los gastos del viaje y de la primera temporada. El Consejo General me ha encargado escribir sobre este tema a muchos periódicos de América y a muchos hombres de estado. Obedecí a estas órdenes; las cartas las mandé a América por un polaco llamado *Koszek*, que se dirigía a Nueva York. ¡Otra vez quedé sin respuesta! Jamás he recibido noticias de *Koszek* desde su partida.

En junio, el Consejo General me ha encargado escribir a *W. H. Sylvis* para pedirle ayuda para los sastres de Londres que se habían puesto en huelga. Escribí el 11 de junio. Aproveché esta ocasión para expresar a *Sylvis* mi rabia por no haber recibido unas líneas de respuesta del secretario *Gibson*. Le pedí que me diera la dirección y el nombre de otro miembro del Comité de la Unión General de Trabajadores.

Su respuesta, fechada el 25 de junio, me notificó algunas razones por las que los obreros metalúrgicos americanos no estaban en condiciones de ayudar a los sastres en huelga de Londres. Me comunicó también el nombre y la dirección de *William J. Jessup*, de Nueva York, celoso promotor de la Unión Nacional de Trabajadores.

Desde que comuniqué esta carta al Consejo General, el Consejo me encargó de escribir sin demora a *William Jessup* para informarle la fecha del Congreso de Lausana, y de que el Consejo General estaría muy contento de encontrar en Lausana a un delegado americano. Por lo tanto, escribí el 19 de julio. En mi carta explicaba las circunstancias que habían vuelto mis esfuerzos impotentes a propósito del secretario *Gibson*; y al mismo tiempo remitía a *Jessup* el balance oficial del Congreso de Ginebra.

Recibí respuesta a esta carta con fecha del 9 de agosto. Esta respuesta manifiesta la satisfacción que siente ante el proyecto de comunicarse con los trabajadores del continente y de Inglaterra. Lamenta los retrasos que tuvieron lugar a consecuencia de la confusión de la dirección del secretario *Gibson*. También lamenta que la fecha del Congreso de Chicago (19 de agosto) es tan cercana a la del Congreso de Lausana, que será demasiado tarde para enviar un delegado a Europa. Sin embargo, he leído recientemente un artículo del *W. A.*, de Chicago que declara que la cuestión de enviar un delegado a Lausana será una de las primeras en las que fijarán su atención en el Congreso de Chicago. Me promete comunicar mi carta del día 19 de julio al Congreso de Chicago “a causa de su importancia” y remitir al Consejo General los periódicos que contengan el mejor resumen de los procesos verbales del Congreso de Chicago. Dice que quiere continuar su correspondencia con el Consejo General, al menos si no fuera reelegido en el puesto de vicepresidente de la Unión Nacional, porque aún es secretario para la correspondencia de la Unión de los Trabajadores de Nueva York. Acepta mi propuesta de intercambiar con él los periódicos que sean órganos de las clases obreras. Este es un resumen modesto de su interesante y emotiva carta.

Al comienzo de este mes, el ciudadano *Marx* me ha mandado una carta de F. A. Sorge, que anunciaba la formación de una rama de nuestra Asociación en Hoboken, Nueva Jersey.

Por el mismo tiempo, el redactor del *I. C.*, de Londres me ha mostrado la dirección [llamamiento] (en rústica) de la Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Trabajadores a los obreros de Estados Unidos, con el efecto de reunir a los representantes del Congreso de Chicago. En las tapas de este folleto encontré el nombre y la dirección escrita a mano del secretario William Gibson, y fue cuando entendí que me había confundido en la localidad de su dirección. Lamento la pérdida de tiempo precioso ocasionada por este error. Para consolarme repito el refrán.: “Más vale tarde que nunca”.

Este es el relato de mis tentativas, que, hasta el presente, apenas han sido coronadas de triunfo. Sin embargo, dejo estos asuntos en una situación llena de promesas para el futuro.

Ahora tengo que referirme a otros temas.

Los esfuerzos de los obreros americanos para conquistar más tiempo libre, esfuerzos que se conocen bajo el nombre de “movimiento de las ocho horas”, atrajeron la atención del Congreso de Ginebra¹⁸. Por esto no creo fuera de lugar recopilar muy sucintamente lo que sé sobre el progreso que se ha hecho sobre este punto durante los últimos doce meses. La agitación ha madurado con gran rapidez y ha encontrado un eco inmediato en el cuerpo legislativo de Washington y en las asambleas legislativas de los diferentes estados. En la cámara de los diputados federales, se había pospuesto por igualdad de votos, un proyecto de ley sobre las ocho horas referido a los trabajos emprendidos por el gobierno federal.

Varias legislaturas de los estados federales han establecido que, sin un contrato especial, la jornada de trabajo sólo es de ocho horas. En el Estado de Nueva York, esta ley está votada, pero los obreros de Nueva York aún no han pedido que se ponga en práctica. Los obreros de este estado se han reunido muy recientemente en un congreso especial, para deliberar sobre la conducta que deben guardar en estas circunstancias. Se ha llegado a la conclusión de que será hecha una demanda universal y simultánea para la puesta en práctica de la ley el próximo 1 de noviembre, sin reducción de salarios si es posible, pero aceptando una reducción si es necesario. La mayoría de los delegados después de las discusiones manifiestan su consentimiento en una disminución del salario.

¹⁸ Ver en la página 54 de: *Informes sobre el Congreso de Ginebra de la Primera Internacional, Primer Congreso de la AIT.*

En el Estado de California, aún no se ha votado la ley de las ocho horas. Sin embargo, en la realidad el sistema de las ocho horas se ha realizado allí durante los 19 meses que han precedido al pasado julio. Los últimos informes de este estado dicen que los patronos se han puesto en huelga contra esta nueva situación y que la consecuencia de estas tentativas reaccionarias ha sido un enorme paro laboral.

Estoy muy contento de anunciar al Consejo que, desde el próximo 1 de enero, el franqueo de una carta ordinaria. será reducido a la mitad, es decir, de un chelín a 6 peniques. Me refiero exclusivamente a las cartas en curso entre Inglaterra y los Estados Unidos. Un tratado sobre este efecto acaba de ser firmado por ambos gobiernos.

Peter Fox

(Secretario de América ante el Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores.)]

V Observaciones generales

El año transcurrido desde el último Congreso ha estado señalado por un incesante combate entre el capital y el trabajo: en América, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, las huelgas, los *lock-out* y la persecución de los trabajadores han estado a la orden del día.

El capital persigue al trabajador con tensión y violencia, pues instintivamente siente que está próximo el día en que el trabajo tomará el puesto que legítimamente se le debe.

En los Estados Unidos, una sociedad ha gastado 70.000 dólares para defender el derecho a la vida contra las invasiones del capital.

En Inglaterra, se ha decidido en las *Courts of Law* (cortes de justicia) que el robo de los fondos de las *Trade's unions* no era castigable. Se ha constituido una comisión oficial de encuesta sobre las *Trade's unions* con miras a destruirlas o al menos obstaculizarlas.

El último proceso realizado por los patronos sastres de Londres a los obreros, la condena de los obreros sastres de París, la masacre de los obreros mineros en Marchiennes (Bélgica), son hechos que demuestran claramente que la sociedad no está compuesta más que de dos clases hostiles, los opresores y los oprimidos, y que la solidaridad entre todos los trabajadores del mundo es la única que puede darnos la liberación integral, que es la meta que persigue la Asociación Internacional de Trabajadores.

Terminamos con estas palabras: “Trabajadores de todos los países, ¡unámonos!”

En nombre del Consejo General:

Odger, presidente

Eccarius, secretario general

W. Dell, tesorero

Shaw, secretario-tesorero.

3ª cuestión

¿Los esfuerzos intentados hasta hoy para la emancipación del *Cuarto Estado* (clase obrera) no pueden tener como resultado la creación de un *Quinto Estado* cuya situación sería mucho más miserable todavía? La mutualidad o reciprocidad considerada como base de las relaciones sociales.

Equivalencia de las funciones. Solidaridad, Sociedades obreras.

La comisión para esta cuestión se componía de cinco miembros: *Büchner*, de Darmstadt, *De Paepe*, de Bruselas, *Murat*, de París, *Muller*, de Ginebra, *Garbe*, de París. Ha presentado su relación en la séptima sesión del Congreso.

Relación de la comisión

Los esfuerzos realizados hoy por las asociaciones para la emancipación de la clase obrera pueden resumirse en lo que se ha llamado el *movimiento cooperativo*. Ahora bien,

el movimiento cooperativo, en su fase actual y en las diferentes formas bajo las que se ha manifestado, sociedad que se dice de crédito mutuo, reconocía todavía el viejo principio de la productividad del capital, es decir, del derecho de prelibación del capital sobre el trabajo, y lo ponía ampliamente en práctica.

De este modo, en las sociedades de crédito, así como en las cajas de adelantos del S. Schulze-Delitzsch, en Alemania, o en el *crédito del trabajo* del S. Beluze, en París, los fondos producen en primer lugar un interés, después dividendos proporcionales a la aportación de cada sociedad. Ahora bien, como esta aportación es desigual, de aquí resulta necesariamente que aquéllos cuya aportación es más considerable no tardarán en enriquecerse (con tal de que ellos mismos no hayan recurrido antes excesivamente a la caja, pues entonces el interés que pagan a la caja podría llegar muy bien hasta anular el interés y el dividendo que reciben), y que todos juntos acabarán por mejorar un poco su situación a expensas de la masa, de los proletarios sobre los que recae en última instancia el pago de esos intereses y dividendos.

En las sociedades de consumo, o bien los asociados compran los productos para revenderlos en su provecho al público consumidor, o bien se reparten solamente entre ellos los productos comprados. En el primer caso, es sencillamente un intermediario colectivo que sustituye al comerciante; en el segundo caso, pueden presentarse dos situaciones: o bien estas sociedades estarán restringidas a algunos hombres, y entonces no tendrán ninguna influencia sobre la situación de la masa y no harán más que mejorar la condición de algunos; o bien esas sociedades se extenderán a la masa, y entonces su efecto final será nulo, pues no tardarán en arrastrar una baja de salario proporcional a la disminución de precios de los objetos de consumo, o, porque la competencia entre los trabajadores, la oferta de los brazos, siempre mayor que la demanda en la sociedad actual, hace que el salario, para la mayoría de los obreros, tienda siempre a reducirse al mínimo para procurar lo estrictamente necesario.

En las asociaciones de producción, existe generalmente, para la repartición de los beneficios, la parte del capital y la parte del trabajo, y algunas veces incluso, como en el falansterio y en la célebre sociedad de los pioneros de *Rochdale*, la parte del *talento*. No hablamos de la parte del *talento*, porque las asociaciones que hacen entrar este elemento en línea de cuenta constituyen una excepción, sino que hablamos de la parte del capital; ésta se compone en primer lugar de un interés fijado de antemano, después de un dividendo proporcional a los negocios y a la aportación de cada uno en capital. Ahora bien, como esta aportación varía generalmente con los asociados, junto a un asociado cuya parte debida al trabajo está por ejemplo representada por 10 y la parte debida al capital por 1 (o incluso, cero), hay otro asociado cuya *parte del trabajo* es 1 y la *parte del capital* 20, por ejemplo, 5 a título de interés y 15 a título de dividendo; resulta de esto que aquellos asociados cuya parte del capital se hace cada vez mayor, pronto se ven en la posibilidad de vivir de su renta, y es lo que efectivamente ha sucedido en varias asociaciones.

Otras veces, no hay parte del trabajo en la repartición, y, una vez pagados los salarios y los intereses, los beneficios se reparten proporcionalmente al número de acciones o, de una forma más general, proporcionalmente a la cuota de cada uno en la empresa: mismo resultado que en el caso anterior. Además, la mayor parte de las asociaciones de producción emplean, bajo el nombre auxiliares, verdaderos obreros asalariados, con la diferencia de que en este caso el patrón, en lugar de ser individual, es una colectividad. Por otra parte, la mayor parte de las asociaciones de producción actuales se constituyen entre algunos obreros privilegiados que se alejan sistemáticamente de sus colegas, y no quieren extenderse hasta englobar cuerpos de oficios enteros, de donde surge ya una división del proletariado.

Por último, para terminar esta crítica, añadiremos que, excluyendo las desigualdades que acabamos de señalar en la constitución interior de esto tres tipos de asociaciones, el vicio fundamental de estas sociedades está, en su manera de actuar frente al resto de la sociedad, y este vicio consiste en lo siguiente: que, en lugar de cambiar los servicios y productos al *precio de coste*, todas ellas tienden a conseguir beneficios, a aumentar su capital social, redondear su caja; y, cuanto más aumenta una sociedad su capital y sus beneficios así, más los animan los economistas burgueses y más se extasían las gentes de miras estrechas. Pero estos beneficios no llueven del cielo como el maná del Señor, es preciso que sean descontados de alguien, y este alguien es el público; ahora bien, la parte de este público que vive a su vez de provecho, intereses, arrendamientos rústicos, alquileres, tiene buen cuidado en agarrarse al trabajo, de suerte que, en definitiva, los beneficios realizados por las asociaciones son tomados de la masa de los proletarios que se encuentra fuera de estas asociaciones. Así es como los beneficios constituyen una nueva explotación del trabajo, que viene a añadirse a la antigua explotación burguesa. Efectivamente, debe seguirse, si estas asociaciones se generalizan: por una parte, la creación de una nueva clase compuesta por los socios que se reparten estos beneficios; por otra, la creación de otra clase compuesta por aquéllos a los que se les toma estos beneficios, y que estaría, evidentemente, en un estado más miserable que nunca, ya que estaría más explotada. Entonces, hay aquí una tendencia real a la constitución de un nuevo estado privilegiado, junto a un *tercer estado* o burguesía, a la constitución de un *cuarto estado*.

Pero aquí se presenta un curioso espécimen de las numerosas contradicciones de la economía política, contradicciones que no existen solamente en palabras, sino en hechos. Junto a esta tendencia a la creación de una nueva clase intermedia entre la burguesía y el proletariado, se manifiesta otra tendencia no menos positiva, y sin embargo opuesta: es la tendencia a la constitución de dos clases únicas, separadas por un abismo, una muy rica, otra muy pobre. Esta tendencia se debe a dos grandes fenómenos económicos que son correlativos, que marchan paralelamente, que son alternativa y recíprocamente causa y efecto uno respecto al otro, y cuya existencia se hace cada día más aparente:

Por una parte, es el desarrollo de la *fuerza colectiva*, las invasiones de la gran industria sobre la pequeña industria, la sustitución de los pequeños talleres por las grandes fábricas, pequeñas tiendas por grandes almacenes, resultado necesario del desarrollo de la división del trabajo y de la incesante introducción de las máquinas. Es, en una palabra, la constitución de *feudalidad industrial*.

Por otra parte, es la centralización de los capitales en algunas manos, el anonimato practicado sobre una escala cada vez más amplia, el aplastamiento del pequeño capital por el gran capital, piezas de cien céntimos por las de millones; mientras que los mil francos del pequeño burgués forman dos mil francos al cabo de catorce meses en razón del 5% con los intereses de los intereses, el millón de los Rothschild forma dos millones al cabo de catorce años, sin contar los dividendos que son, además, enormes y que, capitalizados de nuevo, producen un suma fabulosa. En una palabra, es la constitución de la *feudalidad financiera*.

Ahora bien, con la sustitución de los pequeños talleres donde trabajaba un solo hombre con algunas ayudas o aprendices por los grandes talleres donde trabajan legiones de asalariado es evidente que una muchedumbre de pequeños burgueses, de pequeños industriales y de obreros que trabajaban por cuenta propia, caen en el asalariado, y, con la centralización de los capitales, es evidente también que, al no ser tan grande la competencia entre los capitalistas, al sustituir el monopolio a la competencia; los

pequeños burgueses no pueden luchar ya, y el pequeño burgués, después de toda una serie de derrotas, de ruinas y de fracasos, tiende a caer poco a poco en el proletariado.

Así pues, tendencia a la constitución de una nueva clase media y tendencia a la supresión de la clase media actual, este es el doble y singular espectáculo que nos presenta en este momento el mundo económico. Queda por saber ahora cuál de estas dos tendencias es más fuerte; queda por saber sobre todo si la nueva clase media, una vez constituida, no sufrirá la suerte de la antigua, es decir, no se verá forzada, a su vez, o a subir en la clase totalmente plutocrática, si lo puede, o si no descender en el proletariado, y por consiguiente, si la existencia de esta clase media no sería puramente temporal.

Pero sea lo que sea, temporal o no, hay en ella un peligro para el que debemos buscar los medios de detenerlo. ¿Cuáles son esos medios?

En primer lugar, señalamos que la cuestión que nos ha sido planteada por el Congreso es doble.

1. La cuestión habla de un cuarto estado que sería intermedio entre el tercer estado o burguesía y el proletariado convertido, entonces, en quinto estado;

2. Pregunta si este quinto estado estaría aún más miserable que antes.

Para evitar la realización de lo que expone la segunda parte de la cuestión, basta con que las asociaciones de crédito, de consumo, de producción, en lugar de obtener beneficios, tomados siempre de la masa de los proletarios, no obtengan beneficios y, por consiguiente, no empobrezcan al proletariado; ahora bien, para esto, es preciso que estas asociaciones estén basadas en el principio de mutualidad, es preciso que los miembros practiquen entre ellos la reciprocidad de lo prestado, del descuento, de los seguros, de las garantías, de los servicios y de los productos, cambiando todos los productos y servicios cualesquiera por lo que valen, es decir, por lo que han costado como trabajo y como gastos, o más claramente, como gastos de consumo del productor y como gastos de instrumentos y materias primas.

Respecto a la primera parte de la cuestión, debemos confesar que desde el mismo momento en que las asociaciones existentes estén todas basadas en el principio de la reciprocidad, los miembros de estas asociaciones, al encontrar en la aplicación de su principio una mejora de su suerte, no por eso dejarían de constituir, no una nueva clase explotadora (ya que sustraerían tributo sobre el trabajo de la persona), sino una nueva clase intermedia entre la burguesía capitalista y la inmensa plebe dejada fuera de estas asociaciones; en una palabra, un cuarto estado que tiene por debajo de él un quinto estado. Para impedir la formación de este cuarto y quinto estado, creemos pues que no basta con poner en práctica ni siquiera los más puros principios de justicia de una forma aislada, en una escala más o menos restringida siempre, en algunos grupos particulares, en algunos rincones de la sociedad, sino que es absolutamente preciso emplear medidas generales, medidas que se apliquen de primera entrada al conjunto de la sociedad, que haga sentir inmediatamente su acción sobre toda la colectividad social.

No podemos zanjar aquí la cuestión de saber cuáles son esas medidas de conjunto, que sin embargo nos parecen, tan necesarias; pero creemos que podemos indicar, como dignas de ser estudiadas por nosotros, ciertos medios de reforma general propuestos por diversos socialistas: la transformación del banco nacional (banco de Francia, de Bélgica, de Inglaterra, etc. en banco de crédito gratuito, la abolición de las herencias *ab intestat* para ciertos grados de parentesco, el impuesto sobre las sucesiones en línea directa; etc., etc.

Sin embargo, no debe concluirse de las consideraciones a las que acabamos de entregarnos que nosotros consideramos movimiento cooperativo, bajo la forma actual, no diremos perjudicial, sino inútil. Siempre es bueno ver que los trabajadores se agrupan, verlos buscar prácticamente y por sí mismos una mejora de su suerte, aunque se

equivocan en los ensayos; desde este punto de vista, el movimiento cooperativo es a nuestros ojos la gran escuela donde el trabajador se inicia en las cuestiones económicas, es la más poderosa palanca del progreso social. Por otra parte, en medio de una sociedad burguesa y anárquica donde reina el *cada uno para sí* y donde a la acumulación de los beneficios más ilícitos se llama tener la *comprensión de los negocios*, era imposible que las asociaciones obreras no comenzasen por imitar el vicio general. Era, a la vez, una necesidad lógica porque el espíritu humano no procede nunca más que por evolución gradual, uniendo mediante algunos puntos sus concepciones nuevas con sus concepciones antiguas; era una necesidad económica porque las primeras asociaciones, al tener que constituirse un capital para luchar contra las empresas de los burgueses, no podían y a menudo no pueden todavía, a causa de su aislamiento, llegar a obtener este capital más que beneficiándose de lo prestado, sobre la producción o sobre la venta de los productos.

Caesar de Paepe, ponente

Después de la relación de la comisión, *Chemalé*, de París, dio lectura a un trabajo sobre la equivalencia de las funciones.

Helo aquí:

Sobre la equivalencia de las funciones

Hablar hoy de la equivalencia de las funciones es casi caer en el absurdo. Después de haber dividido el trabajo, en interés de la producción, se ha llegado a especializar cada operación y a hacer de alguna manera un verdadero oficio de ello. Así es como, en la mecánica, encontramos fundidores, herreros, torneros, ajustadores, montadores; después, descendiendo en la escala, vienen los fogoneros, los acuñadores, los perforadores, los taladradores, los remachadores. En los serradores, no se encontraría quizás uno sobre cien que pudiese hacer un aserrado de todas las piezas; unos forjan, otros lijan, hierran (tantas especialidades diferentes que, limitando el ejercicio de la inteligencia, terminan por limitar las facultades y embrutecer al obrero). En los constructores, la misma división: los pulidores de piedra, instaladores, armadores, ajustadores, fijadores, lemosines, albañiles, etc. Cuántas veces un obrero, invitado a hacer un trabajo de su profesión responde: esa no es mi parte. Sin embargo, ha dado a cambio de nada tres años de su tiempo a un empresario que, al cabo de ese tiempo, le ha entregado una libreta que debería ser de alguna manera un diploma, signo de su capacidad y de su libertad, y que no es más que signo de su servidumbre.

Se comprende que, en medio de tal caos, sea necesario establecer contra maestros, directores, maestros; que haya que remunerarlos en proporción a la necesidad que tiene de ellos el empresario; pero tal estado de cosas no podría durar mucho tiempo. El exceso de la división nos fuerza a volvernos sobre nosotros mismos y a buscar los medios para detener la mecanización en sus principios. El hombre, de acuerdo con su constitución física e intelectual, está más apto para realizar ciertas funciones que otras; esto es incontestable. La educación que recibirá tiene como objetivo revelarle estas aptitudes.

Lo que se ha llamado la politécnica del aprendizaje, la enseñanza integral o profesional, no es forzosamente la práctica de todos los oficios, sino el conocimiento de los principios científicos e industriales necesarios para el ejercicio de una profesión. Ciertamente, nadie posee la enciclopedia de los conocimientos humanos, ni siquiera los bachilleres de ciencia tan sabios como se les supone; pero todo hombre puede y debe conocer los principios generales de la ciencia y sus principales aplicaciones a las diversas ramas de la industria; debe conocer igualmente el empleo de los instrumentos y medios comunes en un gran número de profesiones; sin eso, no podrá elegir útilmente la parte que le conviene, y resultará de aquí un desperdicio considerable de fuerzas, con gran detrimento del mismo individuo y de la colectividad.

El trabajo, considerado como esfuerzo, ha sido en todo tiempo un signo de inferioridad. El obrero es inferior al artesano, el artesano al comerciante o al ingeniero; éste es menos considerado que el artista, que a su vez es subalterno del millonario.

Todo se evalúa a un precio de dinero, incluso la dignidad humana. Esta es la fotografía sin retoque de la sociedad actual.

Ahora bien, si descartamos al rico ocioso, que podemos situar en la categoría de los seres inútiles, y frecuentemente perjudiciales, ¿qué vemos? La humanidad compuesta de una serie de seres compitiendo todos, en mayor o menor parte, en la creación de servicios materiales o intelectuales necesarios para la vida o para la perfección del hombre, para la exaltación de su dignidad.

Estos servicios pueden dividirse en un número más o menos considerable de categorías. Unos son necesarios, otros útiles.

En primer lugar, tomemos como punto de partida las funciones industriales. En la cima, encontramos al ingeniero, el arquitecto, el gran director de industria. El ingeniero, aplicando las leyes de estática, de equilibrio, las de resistencia de los metales y la potencia del vapor y de la electricidad, combina estos diferentes esfuerzos y crea una máquina. Este hombre ha realizado una función útil; tiene derecho a una remuneración proporcional al servicio prestado. Pero este motor se quedaría eternamente en estado de proyecto sin la participación de los prácticos: herreros, fundidores, torneros, obreros que trabajan la madera, el hierro, el cobre, el acero. El ingeniero necesita a estos trabajadores de otro orden, que ejecutan y a menudo rectifican el pensamiento primero. Estas dos grandes categorías, inventar o imitar y prácticos u obreros, se dividen a su vez en un número infinito de funciones o de oficios necesarios los unos a los otros.

Primero, el sabio ha buscado o constatado las grandes leyes naturales que presiden la evolución de las fuerzas. Sus aptitudes especiales los han unido a esta función; pero el leñador ha obtenido madera para él; todos los servicios que necesita han sido creados por otros; albañiles, carpinteros; plomeros, mecánicos, pintores han construido y embellecido su habitación; agricultores, viñeros, hortelanos han producido, para él servicios a cambio de los que él ha creado y ofrecido.

El ingeniero, a su vez, aplica las leyes descubiertas, por sabios. Experimenta matemáticamente, y se convierte, en relación con el sabio, en un práctico, u obrero.

Llega por fin el obrero manual y ejecuta definitivamente el pensamiento de los dos primeros.

¿A quién le corresponde, por favor, el mérito de la producción de la máquina? ¿Es el sabio? No, a buen seguro: ha aportado su parte a la obra, eso es todo. El inventor no puede reclamar tampoco la palma que el obrero ha ejecutado. Todos han cooperado en la empresa. Todas estas funciones se engranan unas en otras, y se completan las unas por las otras. Sin embargo, ¿quién es el más necesario, el sabio, el inventor o el ejecutor? Sin ciencia, no hay máquinas, se dirá. Es verdad; también, sin artesanos, no hay máquinas, se responderá; y concluimos que todos estos elementos son indispensables para la realización del progreso y que todas estas funciones son, digamos iguales, sino *equivalentes*, y que pertenece a trabajadores de orden diferente buscar entre ellos, de buena fe, en una palabra, teniendo justicia y solidaridad, la mutualidad de servicio como base, la ley de repartición que debe presidir el cambio de sus valores recíprocos.

Uno descubre la fuerza elástica del vapor; su descubrimiento es inútil sin otro que lo aplique; pero llega un tercero y dará cuerpo y poder al pensamiento. ¡Esta es la verdad!

El primero guardará para él su descubrimiento, el segundo su invención, si el tercero, olvidado en la repartición de los productos, se niega a la ejecución.

Ahora bien, la *equivalencia de las funciones* puede por sí sola, creemos, reuniendo a esos hombres para la creación de un servicio, permitir a la colectividad, así como a cada uno de ellos, aprovecharse de los resultados obtenidos.

Señalemos que no se trata aquí de igualar las partes, sino de proporcionarlas con los servicios prestados. Supongamos por un momento la máquina una vez construida, evaluada después de un debate contradictorio, con el consentimiento de los vendedores y de los compradores, en 100; la parte de la mano de obra y de las materias primas descontadas en 50, queda 50 para repartir entre los iniciadores; uno recibirá, por ejemplo, 30, el otro 20. Pero no se descubre todos los días una propiedad nueva de la materia, no se inventa en cada instante una combinación de las fuerzas: de donde sacamos esta consecuencia: que, incluso en la hipótesis de esta repartición, no hay que temer que el alejamiento de las condiciones sea lo suficientemente grande como para que se pueda dudar de una desigualdad real. (Enseñanza integral).

Pero, se dirá, todo el mundo querrá ser ingeniero, director de trabajos o gran empresario; cada uno elegirá las funciones agradables. ¡Oh! no hay que temer esto, y he aquí por qué. No basta con conseguir un título para vivir: eso puede tener lugar en nuestra sociedad monopolizada, pero tengamos en cuenta que no siempre será así. Llegará un día en que, para poder consumir algo, será preciso haber producido un valor igual al pedido. Ahora bien, un sabio que no descubra nada, así como un obrero que no trabaje, correría el riesgo de morir de hambre. Del mismo modo, el que se obstinara en producir servicios que nadie acepte a cambio, se vería expuesto a consumir sus propios productos o a cambiar de profesión, a menos que se decida a perecer de inanición.

Esta es la ley de mutualidad. O el producto se cambia contra un producto de igual valor, o bien hay engaño, estafa, robo.

No tenemos que preocuparnos de las capacidades; sólo podemos evaluar los productos. El que es o puede ser capaz de producir 100, podrá muy legítimamente no producir más que 10; es perfectamente libre; pero no recibirá más que en razón de lo que ofrezca. Los talentos no nos interesan; no nos pertenece evaluar más que los productos y este es nuestro derecho.

Para que el servicio sea recíproco, es preciso que el empresario dé al obrero tanto como el obrero ofrece.

Así ¿qué reclama el obrero? Lo ha dicho cien veces: *vivir trabajando*. Quiere el salario igual al producto.

Claro está que el obrero no puede pasarse sin capitales, y el capitalista sin trabajadores.

Reconocemos toda la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* como la base de la sociedad.

Ahora bien, esta declaración afirma la igualdad de las personas (art. 2, decl. de los días 27 de julio y 31 de agosto d 1789): “La naturaleza ha hecho a los hombres libres e iguales en derecho”.

De donde deducimos: la igualdad de las personas y de los derechos implica la igualdad civil. La igualdad civil, a su vez tiene como consecuencia la igualdad ante el cambio. Lo que quiere decir que, cuando dos o un número mayor de hombres han empleado sus fuerzas en la creación de servicios, los cambian entre ellos sin hacer entrar en el precio otra cosa que lo que todos, de común acuerdo, consideran como justo.

E. Chemalé

El Congreso ha adoptado, como conclusiones de la relación de la comisión y de las discusiones que han seguido a su lectura, las resoluciones siguientes.

“1.- El Congreso piensa que los esfuerzos intentados hoy por las asociaciones obreras (si éstas se generalizan conservando su forma

actual) tienden a constituir un cuarto estado que tiene por debajo de él un quinto estado más miserable todavía”.

“El peligro supuesto de la creación de un quinto estado, acarreado por los esfuerzos actuales de las asociaciones obreras, se desvanecerá a medida que el desarrollo de la industria moderna haga imposible la producción en pequeña escala, fusione los esfuerzos individuales y haga del trabajo cooperativo una necesidad para todos”.

(El segundo apartado de esta resolución ha sido propuesto por Eccarius, de Londres)

“2. Para impedir este peligro, el Congreso piensa que es necesario que el proletariado se convenza de esta idea: que la transformación social no podrá realizarse de una forma radical, y definitiva más que por medios que actúen sobre el conjunto de la sociedad y conforme a la reciprocidad y a la justicia”.

“3. Sin embargo, el Congreso piensa que todos los esfuerzos de las asociaciones obreras deben ser animados, con tal de que, en la medida de lo posible, hagan desaparecer del seno de estas asociaciones la preeminencia del capital sobre el trabajo, es decir, infundan la idea de mutualidad y de federación”.

(Las últimas palabras de esta resolución “y de federación” han sido añadidas propuestas por Tolain, de París).

4ª cuestión

Trabajo y capital – Paro - Las máquinas y sus efectos - Reducción de las horas de trabajo - División del trabajo - Transformación y extinción del salario - Repartición de los productos.

La comisión encargada de esta cuestión se componía de cinco miembros: *Dupleix*, de Ginebra, *Quinet*, de Ginebra, *Marly*, de París, *Schettel*, de Lyon, *De Beaumont*, de París.

Han presentado su relación en la octava sesión del Congreso.

La Comisión reconoce que las máquinas son, de todos los medios empleados hasta el momento, los más poderosos para llegar al resultado que intentamos obtener, es decir, la mejora material de la clase obrera; pero que, para llegar a esto, es muy urgente que con la ayuda de los bancos de crédito mutuo y por la asociación, el trabajo se apodere de estos medios de producción y que no se queden en manos del capitalista que, hasta el momento, no se sirve de ellos más que para sus propios intereses, en detrimento de la clase obrera, tanto bajo el aspecto moral como bajo el aspecto material, por el empleo de un gran número de mujeres y de niños en las fábricas.

Al suprimir las máquinas un gran número de brazos, deben ser puestas en equilibrio con el número de trabajadores mediante una disminución de las horas de trabajo, para que cada uno pueda estar ocupado y pueda de esta forma consumir; es lo que no ha sucedido hasta el momento y lo que ha traído una perturbación tan grande; a causa del uso de las máquinas que proporcionaban productos en cantidad superior al consumo.

Como consecuencia de la invención de las máquinas, se ha llegado forzosamente a la división del trabajo para poder entregar productos iguales tanto bajo el aspecto de la confección como bajo el del precio de venta para los productos de máquinas. Desgraciadamente, por este medio, se ha matado toda emulación en el hombre y anulado completamente su libertad, al hacerle pasar a él mismo al estado de máquina, que se

encuentra siendo la propiedad del que lo emplea y lo tiene completamente bajo su dependencia.

El capitalista ha tenido buen cuidado en mantener las máquinas; pero hace lo contrario con el trabajador, a quien no le da ni siquiera lo suficiente; para él, la máquina lo es todo, el hombre sólo un accesorio. ¿Qué le importan las privaciones de todo tipo que el obrero sufre a consecuencia de la modicidad de su salario? Para él, su meta es dar un poco y retirar mucho; a consecuencia de esto, gran miseria para la masa y gran riqueza para algunos.

Sólo la asociación está en condiciones de remediar este estado de cosas al hacer una repartición igual del trabajo y del beneficio, y suprimirá el salariado haciendo a cada uno parte interesada.

Concluimos, por las razones de arriba, que el trabajo debe tomar el lugar del capital por todos los medios posibles. Uno de los medios utilizados hasta el momento es la huelga. Reconocemos que es un medio brutal que hay que evitar en la medida de lo posible; pero la posición en que se pone al trabajo obliga con frecuencia a recurrir a ella.

El que posee no abandonará nunca su privilegio más que obligado por la fuerza, es por lo que es utilizado este medio violento.

Con este sistema organizado, podemos llegar a suprimir el efecto desastroso de las máquinas y a paralizar el paro; pero todos nuestros esfuerzos deben dirigirse hacia la creación de instituciones de crédito mutuo.

Ferdinand Quinet, ponente

El Congreso ha adoptado como conclusión de esta relación y de la discusión que ha seguido a su lectura, la resolución siguiente, que había sido votada ya por el Congreso de Ginebra el año anterior¹⁹:

“El Congreso declara que en el estado actual de la industria que es la guerra, debemos prestarnos ayuda mutua para la defensa del salariado, pero que cree su deber declarar que hay una meta más elevada que alcanzar, que es la supresión del salariado. Aconseja el estudio de los medios económicos basados en la justicia y la reciprocidad”.

6ª cuestión

Relación

Definición y papel del Estado - Servicios públicos, transportes y circulación - Intereses colectivos e individuales - El estado considerado como justiciero y guardián de los contratos - Derecho de castigar.

La Comisión para esta cuestión ha estado compuesta de seis miembros: *Krebsler*, de Zúrich, *Chassin*, de Villefrance (Ródano), *Vasseur*, de Marsella, *Neubrand* de La Chaux-de-Fonds, *Favrat* de Lausana, *Liwenenthal*, de Lausana. Han presentado su relación en la undécima sesión del Congreso.

Toda colectividad compuesta de ciudadanos unidos por comunidad de las costumbres, la identidad de las aptitudes y la similitud de los intereses, constituye un conjunto al que se da el nombre de Estado.

Entonces, el estado es la colectividad de los ciudadanos considerada como formando un todo homogéneo. Por extensión se da también el nombre de estado a la representación de esa misma colectividad. Considerado desde este punto de vista, el estado es el poder social concentrado en un cuerpo.

No estableceremos aquí ninguna comparación entre las diversas formas de gobierno o de estado, pero insistimos sobre este punto: que un ciudadano no podría en ningún, caso delegar su voluntad, su libertad, su poder, sin abdicar de una parte del libre albedrío de su ser, y concluimos que el estado representa los intereses colectivos,

¹⁹ Ver en estas mismas Edicions Internacionals Sedov: *Informes sobre el Congreso de Ginebra de la Primera Internacional, Primer Congreso de la AIT.*, página 28.

emanación directa y libre de ciudadanos, y no tiene ni podría tener derechos superiores anteriores a los de los mandatarios de los que obtiene este poder.

Para dar a nuestro pensamiento una forma más precisa, diremos: el estado es la gerencia social. No tiene intereses distintos de la sociedad, no tiene vida ni existencia propias, y que, en relación a la nación, sólo es un signo, una abstracción.

Papel del estado. - Si nuestra definición del estado es exacta, su papel debe limitarse a recibir el impulso de sus mandados a realizar su voluntad, a representar sus intereses, a permanecer como el guardián del pacto social, a registrar las convenciones particulares, sin que pueda en ningún caso, por su propia iniciativa o su voluntad privada, obstaculizar el ejercicio de los derechos que tiene la misión de hacer respetar.

El estado, repitámoslo, no es en absoluto un poder, una potencia, sino el representante del poder y la potencia social.

Puesto bajo el control inmediato y permanente de sus mandados, es el ejecutor de sus voluntades; esta es su razón de ser, su papel.

La constitución normal de las sociedades descansa en el contrato recíproco, tácito o real, y libremente consentido por todos los ciudadanos.

Hasta nuestros días, el pacto social casi siempre ha dirigido a la mayoría de los ciudadanos hacia un hombre o una casta, sin reciprocidad ni garantía para la nación; de ahí las crisis del antagonismo entre el poder y los sujetos que reivindican su derecho imprescriptible a la soberanía.

Todos nuestros esfuerzos deben tender a realizar, en tanto que somos nosotros, la fórmula de justicia, y afirmamos que todo contrato debe ser mutuo; comprometer sinalagmáticamente a los contractuantes; estar claramente determinado, limitado respecto a su objeto y a su duración; ser ejecutorio para todas las partes. Llega a su más alto grado de perfección cuando reúne el sufragio de una unanimidad de las personas; en este caso, se convierte en el pacto obligatorio para todos. Consigue la sanción social; el estado es su guardián y vela por su ejecución.

Sin embargo, fuera de los derechos, de los intereses generales afirmados por este pacto, los ciudadanos tienen que afirmar y garantizar derechos e intereses particulares que la constitución actual hace antagónicos y opuestos, y que el fin de la humanidad es armonizar cada vez más.

Aun siendo distintos, estos intereses y estos derechos no podrían ser opuestos al interés general en una sociedad basada en la justicia.

Así pues, del mismo modo que los intereses colectivos están regidos y garantizados por el pacto social, los intereses particulares son o deben estar regidos y garantizados por condiciones particulares; estos actos, afirmación de la libertad individual, deben ser públicos y conformes al contrato social. Si cumplen estas condiciones, tienen como garantías la buena fe pública, la potencia social, y el estado, representación directa de esta potencia, vela por su ejecución.

Derecho de castigar. - El hombre debe al hombre el respeto de su persona y de sus intereses; ahora bien, el contrato libre tiene como fin definir los derechos de cada uno.

Así pues, en tanto que entre los hombres no exista ningún compromiso auténtico y recíproco, en tanto que la justicia no haya recibido una fórmula que se aproxime constantemente al fin, el ciudadano no responde más que de su conciencia, todo acto emanado bien de la colectividad, bien de particulares, es una violación de la libertad humana, la negación del libre albedrío.

Vasseur, ponente

El Congreso ha adoptado, como conclusiones de esta relación y de la discusión que ha seguido a su lectura, las resoluciones siguientes:

“1. El estado es o no debería ser más que el estricto ejecutor de las leyes votadas y reconocidas por los ciudadanos.

“2. Los esfuerzos de las naciones deben tender a hacer al estado propietario de los medios de transporte y de circulación para anular el poderoso monopolio de las grandes compañías que, al someter a la clase obrera a sus leyes arbitrarias, atacan a la vez la dignidad del hombre y la libertad individual. Por este camino se llegará a dar satisfacción a un mismo tiempo al interés colectivo y al interés individual.

“3. Formulamos el deseo de que el hombre culpable sea juzgado por ciudadanos nombrados por sufragio universal; que los ciudadanos jueces conozcan a fondo al culpable y que busquen las principales causas que han conducido al hombre al crimen o al error.

“Pedimos igualmente que ningún culpable sea juzgado fuera de su país, para que se puedan examinar, como acabamos de decirlo, las principales causas que han podido alejarlo de sus deberes; pues, con demasiada frecuencia, la única culpable es la sociedad en su conjunto. La falta de instrucción conduce a la miseria, la miseria conduce al embrutecimiento, el embrutecimiento conduce al crimen, el crimen al presidio y el presidio al envilecimiento, que es peor que la muerte”.

7ª cuestión

¿No es un obstáculo para la emancipación social de los trabajadores la privación de las libertades políticas, y una de las principales causas de las perturbaciones sociales (paro)?” - ¿Cuáles son los medios para apresurar este restablecimiento de las libertades políticas? ¿No sería la reivindicación por todos los trabajadores del derecho ilimitado de reunión y de la libertad ilimitada de prensa?

La comisión para esta cuestión se componía de cinco miembros: *Perron*, de Ginebra, *Pioley*, de París, *Reymond*, de París, *Vézinaud*, de Burdeos, *Treboux*, de Ginebra. Han presentado su relación en la sexta sesión del Congreso.

Relación

La primera cuestión sometida a vuestra comisión se ha concebido así: “¿No es un obstáculo para la emancipación social de los trabajadores la privación de las libertades políticas y una de las principales causas de las perturbaciones sociales (paro)?”.

Respondemos: Sí, la privación de las libertades políticas es un obstáculo para la emancipación social de los trabajadores; sí, la privación de esas libertades es una de las principales causas de perturbaciones sociales y del paro, con el que tan cruelmente sufren los obreros.

Las diferentes relaciones que han sido leídas en el Congreso han demostrado de una manera evidente que los trabajadores que consientan en vivir privados de sus libertades políticas, se condenan a dar vueltas en un círculo vicioso, funesto para sus verdaderos intereses y que es importante que franqueen.

Así como lo han probado igualmente estas mismas relaciones, en los pueblos privados de sus facultades de ciudadanos libres, en todas partes donde se aplican restricciones a los derechos imprescriptibles de reunirse, de hablar y de escribir, la acción de la Asociación Internacional sólo puede ser muy lenta y sus resultados bien pequeños; mientras que precisamente en los países donde se posee la mayor suma de libertad es donde son más acentuados los progresos de la Asociación.

Así pues, sin la posesión de las libertades políticas aseguradas a los trabajadores, es casi imposible que la Asociación Internacional realice sus gloriosos destinos, de extenderse, de cubrir Europa y de llegar a ser lo que debe ser, la confederación obrera poderosa y fuerte llamada a regenerar el estado social del mundo.

Así pues, para poner fin. a un *statu quo* fatal, y que sin eso duraría indefinidamente, es importante que la emancipación política sea reivindicada enseguida y con la misma energía que ponemos en reivindicar la emancipación social.

En consecuencia, la Comisión propone al Congreso que la asamblea haga la declaración siguiente:

*“El Congreso internacional de los trabajadores, reunido en Lausana en
septiembre de 1867, considerando:*

*Que la privación de las libertades políticas es un obstáculo para la
instrucción social del pueblo y para la emancipación del proletariado.*

Declara,

*1. Que la emancipación social de los trabajadores es inseparable de su
emancipación política;*

*2. Que el establecimiento de las libertades es una primera medida de
absoluta necesidad.*

*Respecto al segundo punto del que ha tenido que ocuparse la Comisión,
piensa que las reivindicaciones por todos los obreros, en la medida de las
fuerzas individuales, del derecho ilimitado de reunión y prensa, sería un
medio de apresurar el establecimiento de las libertades políticas. Sin
embargo, la Comisión reconoce que según los acontecimientos que pueden
ocurrir en Europa, habría algunas medidas más prácticas de aplicar a fin
de acelerar la realización de los deseos de los trabajadores; pero, por el
momento, teniendo en cuenta la situación de ciertos países despóticos, la
Comisión no puede más que formular los medios siguientes:*

*Hacer conocer a todos los obreros de Europa la declaración hecha por el
Congreso respecto a la primera parte de la cuestión:
Renovar cada año solemnemente esta declaración.”*

La Comisión reconoce además que la propaganda de las ideas de emancipación política y social es una necesidad de la regeneración de los trabajadores y que a este título debe ser aconsejada por el Congreso.

En consecuencia, propone a la asamblea tomar la resolución siguiente:

*“Dar comunicación oficial de las resoluciones precedentes a todos los
miembros de la Asociación Internacional de Trabajadores, así como a los
del Congreso de la Paz, pidiéndoles su participación enérgica, para
invertir por fin a todos los pueblos con los derechos imprescriptibles de
1789”.*

Ch. Perron, ponente

El Congreso ha adoptado sin discusión las resoluciones encerradas en esta relación.

Edicions Internacionals Sedov

Edicions internacionals Sedov



Consulta el contenido de nuestras series

- *01. Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras Escogidas*
 - *02. Obras Escogidas de León Trotsky en español*
 - *03. Obras Escogidas de Rosa Luxemburg en castellano*
 - *04. Obres escollides de Lenin en català*
 - *05. Obres escollides de Rosa Luxemburg en català*
 - *06. León Sedov: escritos*
- *07. Primera Internacional. Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*
- *08.a Segunda Internacional (Internacional Socialista): resoluciones y otros materiales*
 - *08.b Internacional de Mujeres Socialistas*
- *09. Tercera Internacional. Internacional Comunista. Cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista y otros materiales*
- *10. Cuarta Internacional. Años 30-40: Materiales de la construcción de la IV Internacional*
- *11. La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1921 (decretos revolucionarios et alii)*
 - *12. Marx y Engels, algunos materiales*
 - *13. Eleanor Marx y Jenny Marx*
 - *14. Lenin: dos textos inéditos*
 - *15. La lucha política contra el revisionismo lambertista*
- *17. Documentos históricos recuperados por el Grupo Germinal*
- *18. Escritos de León Trotsky 1929 - 1940, Editorial Pluma*
- *16. Años 30 : Materiales de la Oposición Comunista de España, de la Izquierda Comunista Española y de la Sección B-L de España*

Consulta también la series y contenidos de nuestro sello hermano



Picando en imagen o [aquí](#).